Sábado 5 de Setiembre de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Epoca—Año 5—Núm. 1,181

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de la Cámara, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y avisadas.

Gerente, D. BERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 1 ¹⁄₂ moneda nacional.
Por 6 meses . " 10 50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados serán, cuando sea exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 20 pesos por columna á 10 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE
SETIEMBRE—5.
SAN LORENZO Y JUSTINIANO.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Florida, Rosario, Colonia, Maldonado, San Carlos y Rocha.
El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde—
Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarias y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES.

Hoy á las 5 de la tarde salen los siguientes:
El Tigre para Buenos Aires.
El Westbrook para Colonia.
El James T. Brady para Buenos Aires.

EL SIGLO

Inmigracion y colonizacion

Durante estos últimos dias, algunos de nuestros colegas han agitado la cuestion—colonizacion con motivo de algunos proyectos, segun se dice, presentados á las Cámaras sobre ese particular.

Hemos visto con placer al Dr. Ferreira proclamar la doctrina general en materia de inmigracion y colonizacion, demostrando que todas las ventajas y concesiones hechas por los gobiernos son inútiles é impotentes, si las garantías y la paz no están absolutamente radicadas en el pueblo

El emigrante que abandona las playas de la Europa, apremiado por una concurrencia desequilibrada y desastrosa que lo arroja en la miseria, quiere ante todo dirigirse al pueblo que le ofrezca bienestar, y el bienestar no se cifra tan solo en la satisfaccion de la avaricia.

Si falta la seguridad para el hogar y la persona, si esa propiedad que la riqueza del pais y la generosidad del gobierno proporcionan, puede ser de un momento á otro destruida en un segundo por las hordas de la montonera, no espereemos jamás que el inmigrante venga á buscar en nuestro suelo la felicidad que en su tierra natal le huye

Los estranjeros vendrán, pero vendrán en número diminuto á habitar en las ciudades bajo la proteccion de sus cónsules, con la firme intencion de abandonar así que hagan fortuna, el suelo maldito en que no puede echar raíces el árbol hospitalario de la paz.

El movimiento de la inmigracion no será bastante fuerte para importar un verdadero adelanto del pais, ni se comprenderá de los elementos puros que trayéndonos moralidad, instruccion, hábitos de trabajo y de órden, asimilarian muy pronto á su modo de ser la poblacion flotante de la campaña.

En la inseguridad violente que los crea la prepotencia del caudillaje y la amenaza de la guerra civil pendiente siempre de un cabello, la vida entre nosotros es una verdadera *aventura*, una série de aventuras, en que á toda hora están comprometidos nuestros mas caros derechos, incluso el derecho de la vida.

¿Cómo censuramos entonces, como nos admiramos siquiera, de que los *aventureros* vengan á compartir nuestra vida?

Apesar de nuestras bellas instituciones, de la riqueza del pais y de nuestro carácter hospitalario y franco, el inmigrante que arriba á la República, sobre todo el que se dirije á la campaña, se siente dominado por una estraña emocion de ansiedad y de temor.

Y en realidad, que como el navegante de Horacio necesita un triple peto de valor y fortaleza para acometer su obra—tiene que combatir contra el desierto, contra el desgobierno, contra la guerra civil!

Esa es la verdad en toda su realidad—sólo el Gobierno si es que hay en sus hombres la honrada intencion de hacer el bien.

No malgaste el tiempo en nimiedades y cavilaciones fuera de lugar; la solucion prévia á todas las soluciones, es la organizacion de la campaña bajo un régimen severo de órden, de garantías y de respetos mútuos; la autoridad al pueblo y el pueblo á la autoridad

Mientras un Máximo Perez aquí, un Toloza allí, y otros por el estilo en todas partes, se burlen de los mandatos de la ley y del gobierno, la inseguridad, la anarquía y la amenaza de la guerra civil, a ejarán al inmigrante de nuestras costas, pese á las falsas sugestiones de las Cruces ya ilusas, ya venales, que pretenden atraerlos con embustes.

Pero si el general Batlle alejase de los consejos de su Gobierno la política de caudillaje y cacicazgo, si se resolviese á afianzar la paz y el órden sobre la base de la ley y la moral, entonces; cuántos medios no tendria la República á su alcance para facilitar y fomentar en grande escala el movimiento de la inmigracion!

Las tierras públicas, hoy casi improductivas para el Estado, del todo improductivas para la sociedad, fuente continua de pleitos y disturbios en el sistema que nos rige, podrian ser ofrecidas á la inmigracion, como asiento de grandes colonias agrícolas é industriales.

Sobre este punto, sentimos disentir completamente con el Dr. Ferreira.

Nuestro amigo piensa que las tierras públicas son la base de la riqueza y el crédito del Estado, y que por consiguiente los gobiernos deben ser muy parcos y circunspectos el desprenderse de ellas.

Nosotros pensamos lo contrario; pensamos que las tierras públicas, en la cantidad y en el régimen de hoy, son una causa profunda de malestar y pobreza para la campaña; y como no concebimos la riqueza y el crédito del Estado sino recibiendo su vida y su fuerza de la riqueza y de los adelantos generales, deducimos que las tierras públicas muy poco favorecen la situacion de nuestro Erario.

Como doctrina general, es sabido que los Gobiernos no deben ser propietarios, concretando su mision en esa parte á la espropiacion de los edificios y terrenos que reclaman el buen servicio de la administracion y las necesidades locales de los pueblos.

En el caso particular de que se trata, observamos que el dominio fiscal, siempre inepto y estacionario sustrae á la mano fecundante de la propiedad individual, del trabajo y de la industria, una gran zona de nuestro territorio.

Uno de los grandes males que han obstado á nuestra organizacion social, ha sido siempre la monstruosa reparticion de la tierra, que hace del *gancho* un vago sin propiedad y sin hogar.

Agréguese á ese mal, la aglomeracion enorme de tierra, en las manos Avidas y exigentes del Fisco, y se tendrá que la equitativa y económica reparticion del suelo, considerada en todas partes como una de las bases necesarias para toda democracia, es poco menos que imposible en la República.

Ahora bien, si el Estado debe desprenderse de las tierras públicas, para entregarlas al trabajo y á la apropiacion individuales, gual ocasion mejor, con que objeto mas útil, bajo qué condiciones mas ventajosas podria hacerlo, que ensayando en grande escala el sistema de la colonizacion?

¿Como no contribuirian poderosamente á desarrollar la riqueza, el crédito y los elementos naturales del pais, esas tierras fiscales, hoy incultas y desiertas en que con toda libertad discurre el bruto, esas tierras que apenas conocen hoy as huellas del vago y el montenero que las cruza, trasformadas por la mágica influencia del trabajo, en aglomeraciones de gentes laboriosas y tranquilas, en grandes talleres de mieses y cosechas!

Ademas dadas las garantías y la paz, ningun aliciente mayor, ninguno, que el de la propiedad territorial para llamar la inmigracion á nuestro suelo.

En los países populosos de la Europa falta el suelo; oleadas de poblacion encuentran ese dique y se retiran en busca de playas mas vastas para desahogarse.

¿Por qué no abrirles entonces, las puertas de nuestras tierras, vírgenes é impropiadas todavía?

Nada mas eficaz lo repetimos para atraer la inmigracion—*El sentimiento de la tierra* es uno de las mas fuertes en el hombre. Parece que la personalidad humana está incompleta si le falta un pedazo de tierra, suyo, *intimo*, inviolable, en qué levantar las paredes del hogar, en qué vivir y morir tranquila y agenas las ansiedades del miserable proletario.

Y esa misma fuerza que la propiedad territorial tendria para atraer, la tendria tambien para vincular la inmigracion á nuestros intereses nacionales.

En el sentimiento de la patria, sobre todo para el pueblo, tiene mucha parte el amor del suelo.

Dad al estrangero los atractivos de la propiedad territorial, protegelle en el goce de sus derechos y su vida—con el sentimiento de la tierra y de la felicidad, le habreis dado el sentimiento de la patria. *Ubi, bene ibi patria.*

Hay algo mas todavia.

Cuando hablamos de colonizacion, nuestro pensamiento no se concreta tan solo á la poblacion estranjera.

¿Acaso ese gaucho, sin tierra, sin hogar y sin familia, ese gaucho que deserta del trabajo, desalentado ante la imposibilidad de conquistar un pedazo de tierra en la tierra que le pertenece, ese gaucho que busca en las aventuras del caudillaje y de la guerra civil, la felicidad que no puede encontrar en los goces tranquilos de la propiedad y la familia, ese pátria sublevado, decimos, no necesita y espera la *colonizacion* para trasformarse, sometiéndose por fin á la ley de las sociedades que es el trabajo y el órden en cambio de la propiedad y el bien que la sociedad le ofrezca?

Dadle propiedad al gaucho y le habreis dado el hogar y la familia. Ya no andará errante ni dejará dispersos á sus hijos.

El elemento flotante del caudillo habrá desaparecido. El gaucho querrá garantías, estabilidad y paz, porque tendrá una propiedad, un hogar y una familia que necesitan garantías estabilidad y paz para vivir y prosperar.

Montoneras como las de Máximo Perez y Toloza aparecerán entonces para el gaucho *colonizado y propietario*, como fieras salvajes que invaden la campaña con el solo instinto de la destruccion y de la muerte.

La esperiencia es decisiva en el mundo. En todas partes donde la propiedad territorial se ha repartido de una manera equitativa, el pueblo ha adquirido hábitos de trabajo, de moralidad y de órden.

Las masas de nuestra campaña cuyo carácter es generoso y noble, apesar de las causas tradicionales que han pugnado por viciarlo, recibirian una trasformacion quizás muy breve, si aceptasen el sistema de la colonizacion.

¿Qué seria necesario para ello?

Que el Gobierno enfrenase los desmanes de las entidades que estravian el espíritu de las masas; que con una política severa hiciese imposible la coexistencia legal de la sociedad y el caudillaje; que fortificando por los medios justos su autoridad y su poder alejase todo *esperanza* de guerra civil y de trastornos.

Entonces, ofreciles las tierras públicas á la apropiacion individual, por severas que fuesen las condiciones de trabajo, de cultura y disciplina, el gaucho se presentaria como los estranjeros, á fijar en una tierra *propia* su errante tienda de campaña.

Ah! grandes reformas, grandes transformaciones, grandes bienes, esperan solo para realizarse un gobierno enérgico y honrado que en vez de hacerles sombra, les preste un poco de proteccion y de apoyo!

C. M. R.

Restablezcamos la verdad.

La Tribuna contestando uno de nuestros artículos del miércoles, afirma que el cambio de Ministerio verificado en Julio no fué ocasionado por divergencias políticas, sino únicamente por una cuestion económica.

El colega incurre en una inexactitud palmaria, que es muy facil de tablever a tan corta distancia como estamos de los sucesos.

La conducta que se propuso observar el General Batlle con el rebelde de Mercedes y las energías de ese suceso, motivó la separacion de los Dres. Ellauri y Regunaga; y si el mismo Dr. Bustamante continuó despues de la separacion del último de aquellos señores, fué solo por la circunstancia de estar empeñada su responsabilidad y su honor en la resolucion tomada de hacer efectiva á todo trance por parte de los Bancos la conversion de sus notas.

Pero cuando se intimó al Sr. Bustamante por el Presidente su separacion, bajo la presion de los descontentos cuya bandera alzó Máximo Perez en la punta de sus chuzas, se le significó claramente que *su separacion era condicion indispensable para dar solucion á la crisis política y económica* que el pais atravesaba.

Eso consta de un documento oficial, cuya verdad por nadie ha sido puesta en duda: eso consta de los términos de la propia renuncia elevada por el Sr. Bustamante en que se encuentran estas testuales palabras:

«Habiéndome manifestado V. E. en términos amistosos el deseo de que renunciase al cargo de Ministro de Hacienda, significándome ademas *que mi separacion del Gobierno era una condicion indispensable para poder dar solucion á la crisis económica y política que atraviesa la República en estos momentos;* y no queriendo por mi parte torturar inútilmente el ánimo de V. E. ó ejercer la menor presion sobre su espíritu, ni servir tampoco de pretesto á los descontentos para seguir agitando y convulsionando el pais,—he resuelto dejar satisfechos los deseos de V. E. haciendo formal renuncia de la cartera que se sirvió confiarme, y que jamás habria renunciado en presencia de una rebelion armada.»

Lo que el Sr. Bustamante consignó en su renuncia, es la verdad.

Con motivo de la rebelion de Tacuarembó, dos publicas se enunciaron en la prensa, en el Gabinete, en los cire los; la que pretendie el sometimiento del rebelde y su sumision á las leyes, y la que pretendia su impunidad, su glorificacion, por el hecho de encarnar el espíritu de la Dictadura, y si es posible decirlo, la resurreccion del *ídolo* en la memoria del pueblo para gobernar y oprimir en su nombre.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo, Setiembre 4 de 1868.

DECRETO.

El Presidente de la República decreta.

Art. 1.° Queda reconocido el Sr. D. José Chirrit en el carácter de Vice-Cónsul de la República Argentina en el Salto, para que ha sido nombrado

2.° Anótese la patente en la Cancilleria de Relaciones Ester ores, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.
MANUEL HERRERA Y OBES.

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo, Setiembre 4 de 1868.

DECRETO.

Debiendo ausentarse temporalmente de la Capital S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, General D. José Gregorio Suarez.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1.° El Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, queda encargado interinamente de la Cartera de Guerra y Marina, durante la ausencia de S. E. el General Suarez.

2.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Competente.

BATLLE.
MANUEL HERRERA Y OBES.

INTERIOR

San Eugenio del Cuareim.

Grató me es llevar mi palabra á la prensa para hacer saber el efecto de sentimiento que causó en este vecindario la noticia de la mudanza de nuestro apreciable Comisario D. Agustin Fresnedoso, por otro, que no dudamos tendrá las mejores condiciones posibles, que sabrá cumplir con sus deberes y hacerse acreedor al aprecio general; pero como las continuas mudanzas en las autoridades no da lugar á que estas puedan aficionarse á los lugares que gobiernan, es mas conveniente el dejarlas permanecer, particularmente cuando no hay motivos poderosos que obliguen estas metamórfosis.

El buen ciudadano, el valiente soldado que en los campos de Vera derramó su sangre en aras de la causa de la libertad, vino despues de cerca de tres años de fenecida la revolucion á hacer sentir á este pueblo los efectos de su buena administracion en el comisariato de esta seccion, y á captarse la simpatía de todo un pueblo que reconociendo en él una autoridad que propende al fomento, á la armonía y al buen órden administrativo, no puede por menos que lamentarse de su segregacion del comisariato.

Cuando una autoridad, tal como el señor Fresnedoso, es proclamada por unanimidad de todo un pueblo, cuando se levanta una peticion por su permanencia en el puesto que ocupa, y esta es firmada por una poblacion que se disputa por ser cada cual el primero en alistarse en el número de los que la proclaman, esa autoridad debe enorgullecerse, porque ha probado que ha cumplido con su deber, puesto que se ha hecho acreedor á la simpatía general

Cuando un Comisario ha recibido estos tributos de aprecio, prueba evidentemente que su administracion no es subversiva.

Ignoramos cuales hayan sido los motivos que impelan á nuestro digno Gefe Político á hacer este cambio; pero creemos que sea movido por los intereses de esta localidad, y en tal caso, ninguno mas aparente que el Capitan Fresnedoso, que es vecino, amigo y estimado por todos.

Sean prueba de la verosimilitud de mis palabras las ciento y tantas firmas de las personas mas caracterizadas de este pueblo, que se dirigen al señor Gefe Político pidiendo la permanencia del mismo Comisario á fin de no ver defraudadas las esperanzas que abrigamos de ver marchar este pueblo de un modo regular y congruente.

El vecindario de San Eugenio está pronto siempre á ejercer actos de reconocimiento al mérito, y bien la prueba con el monumento levantado en el Cementerio y de costo de 300 $ á la memoria del buen ciudadano, laborioso vecino recto y conciliador Juez de Paz y uno de los defensores de este pueblo, D. Fortunato Posadas.

Hoy que la mudanza de señor Fresnedoso exije una manifestacion espontánea de que están satisfechos con él, la tiene tan satisfactoria cuanto puede apetecerse

¡Cientos y tantas firmas piden la permanencia del señor Fresnedoso en el comisariato de la 8.ª Seccion!

¿Desoirá nuestro condescendiente Gefe Político el pedido unánime de un pueblo que espera de él esta concesion?

Estamos seguros que no.

Francisco Guimaraens.

Junta E. Administrativa.

SESION EL 3 DE SETIEMBRE DE 1868.

Presidencia del Sr. D. Juan Ramon Gomez.

Concurren los Sres. Gomez, Ferreira, Otero, Ellauri, Lobrouse, Ximeno y Ellauri, faltando con licencia el Sr. Paulier y con aviso el Sr. Lapuente.

Leidas y aprobadas las actas de las sesiones del 20 y 24 del ppdo. Agosto, se dió cuenta de los siguientes asuntos á la orden del dia:

Informe de la Comision de Caridad sobre una resolucion de esta Comision referente á la entrega de una de las Huérfanas solicitada por D. Hilario Peres con arreglo á las condiciones establecidas por punto general.

La Comision de Cementerios transcribe la nota que le dirije la Comision de vigilancia de los Cementerios.

La Comision de Obras Públicas aconseja para poder informar, se pida á D. Juan Rodriguez un plano de su terreno.

La misma Comision aconseja no se haga lugar á la peticion de D. Francisco Puyó sobre mantener una casilla en su propiedad.

El Receptor de Contribucion Directa da cumplimiento al acuerdo de la Corporacion fecha 19 del ppdo. Agosto, manifestando la regular asistencia de los empleados de su dependencia con escepcion de él y D. Cárlos López con parte de enfermos.

Don Alejandro Mackinon acepta el cargo de miembro de la Comision de Biblioteca y Museo Público.

Don Alejandro Mackinon acepta el nombramiento de miembro de la Comision Científica que debe preceder al examen de los caños maestros.

La Contaduría de la Corporacion da cumplimiento al acuerdo fecha 19 de del ppdo. Agosto manifestando la regular asistencia de sus empleados.

La Comision de Obras Públicas da cumplimiento al acuerdo de la Corporacion fecha 19 del ppdo. Agosto y eleva la nota de la Inspeccion Científica Municipal sobre lo mismo, manifestando la regular asistencia de sus empleados.

La Comision de Obras Públicas eleva los antecedentes mandados traer á la vista sobre cerramiento de una calle por D. Vicente Nubel aconsejando se pida informe á la Secretaria en caso de duda.

Informe de la misma sobre la solicitud de D. Hermógenes Formoso referente á permiso para conservar una construccion de madera.

La misma Comision aconseja se pase al Gobierno el espediente de Sr. Guerra sobre permuta de terreno en el Reducto.

Informe de la misma Comision sobre la solicitud de la Superiora del Convento de las Salesas relativa á exonerarion de empedrado.

La misma Comision eleva la nota de la Inspeccion C. Municipal escusándose de retasar el terreno de D Tulio Freire, por la que aconseja se pase el espediente al Gobierno para que mande retasarlo por la Direccion General de Obras Públicas.

Los Doctores D. Eliseo F. Oates y D. Gonzalo Ramirez aceptan el cargo de miembros de la Comision de Instruccion Pública.

El Sr. Vilara pide nuevamente se le abone el alquiler de su casa en oro ó plata ó su equivalente en papel moneda.

Informe de la Comision de Obras Públicas aconsejando se permita á D Antonio Correa la construccion del taller de madera empezado.

Informe de la misma sobre la multa impuesta á D. Emiliano Perez por espotar canteras.

La Comision de Obras Públicas eleva el informe y tasacion del terreno tomado al fisco por D. José Landa.

La misma Comision aconseja no se abone á Ramon R. Silveira el terreno tomado, por no haberse abierto aun la calle que lo toma.

El Ministerio de Gobierno remite á sus efectos el espediente de la sucesion Mender Caldeira sobre permuta de terreno.

La Comision de Obras Públicas informa sobre la solicitud de D. Pedro Viñas referente al caño maestro de la calle de Maciel en su última cuadra.

La Comision de Cementerio comunica la puntual asistencia de sus empleados.

Informe de la Comision de Obras Públicas sobre la solicitud de D. Felipe Vilora relativa á del neacion dada anteriormente y perjuicios irrogados en su propiedad.

El Ministerio de Gobierno remite el Presupuesto de Serenos por el mes de Agosto.

El mismo ministerio devuelve para los efectos de su Decreto fecha 24 del ppdo. los antecedentes sobre permuta de terreno propuesta por el Sr. Zunino.

La Comision Auxiliar de la Union eleva una nota sobre solutividad de aquella Villa.

La misma Comision eleva nuevamente su presupuesto para su elevacion á la H. Camara.

El Ministerio de Gobierno acusa recibo á la nota de la Junta fha. 10 del ppdo. sobre patente para Loterias.

El Ministerio de Gobierno comunica haber remitido al Ministerio de Hacienda á sus efectos la nota de la Junta sobre la solicitud de D. Juan M. Martinez

El mismo Ministerio contesta á la nota de la Junta sobre subvencion al Tempio del Cerro.

Informe de la C. de O. Públicas sobre la solicitud de los vecinos de la calle Orillas del Plata.

Informe de la misma Comision sobre la solicitud de D. Joaquin A. Carvalho.

Informe de la misma sobre las propuestas para la construccion de veredas.

La Comision de C. D. eleva el informe del interventor del ramo sobre el espediente del señor Capurro relativo á planos catastrales.

D. Vicente F. Lopez á nombre de una sociedad anónima propone el establecimiento de un Tranvay al Cerro.

Nuevamente manifestaron haber remitido á cantidades recibidas de la Contribucion Directa en los meses de Marzo á Mayo del corriente año.

Concluidos estos asuntos, el Sr. Ximeno dió cuenta de haber visitado el hospital de Caridad manifestando estar el establecimiento en perfecto estado.

El Dr. Ferreira da cuenta de haber instalado la Comision de Museo.

El Dr. Otero da cuenta de haber visitado con el Sr. Lobrousse y el director de la Comision de I. P., Dr. Ellauri, la oficina de Instruccion pública, manifestando haber encontrado en buen órden el archivo, libros, etc., como de haber hallado prestado regularmente el depósito de útiles.

Los Señores Ellauri y Lobrousse dan cuenta de haber inspeccionado la oficina de Cementerios, manifestando haberla hallado en buen órden.

Y siendo la hora avanzada se levantó la sesion á las once y ¼ de la noche habiendo empezado á las ocho.

EXTERIOR

Correo del Pacifico.

Recibimos diarios de Chile hasta el 1° del pasado, de los cuales tomamos las siguientes noticias:

Perú.

Lima, Julio 20

Se cree que la proclamacion del Presidente Balta, se hará cuando mas tarde el 6 de agosto próximo, aniversario de la batalla de Junin.

De 4825 electores, 3761 han evitado al coronel Balta á la Presidencia, 2149 al coronel D. Mariano Herencia Caballos, á la 1ª Vice Presidencia, y 2186 al coronel D. Francisco Diez Canseco á la 2ª Vice-Presidencia: de lo que se deduce, que no habiendo tenido este último mayoria, el Congreso elegirá al 2° Vice Presidente, entre dicho señor Canseco y D. Miguel San Ramon que ha obtenido 1163 votos.

Por decreto de 9 del presente mes, se ha ordenado que se midan y analicen los depósitos de huano que existen en las islas de Guañape, Mascaryl y el Norte, y que desde el próximo Julio se alce el precio del huano á diez chelines

nos que tenels asilarlados, prevenidles que dirijan bien el golpe, porque si le yerran, vendrá de rechazo sobre vuestras cabezas.

Andrés, que siendo el mas precavido de los cuatro, no las tenia todas consigo, creyó que debia terciar en la cuestion, y trayéndola á un terreno conciliatorio.

—No debeis resentiros hasta ese estremo,—le dijo á Gil;—nosotros estamos dispuestos á daros las satisfacciones que creais oportunas.....

—¿Qué estais hablando de satisfacciones? ¿Queresis que deseen lamos hasta ese hombre?—esclamó el aleman, mirando á Gil con ademan despreciativo.

—Ya nos veremos las caras, señor Krance. Puede ser que algun dia vos y vuestros amigos lleguen á pedirme gracia.

Y Gil, encasquetándose su ancho sombrero, salió de la habitacion, sin añadir una palabra mas.

III.

—¡Gracias á Dios!—esclamó Leon Sanjuan respirando libremente:—esta cuestion iba pareciéndome ya nauseabunda.

—¡Al diablo se le ocurre andarse con satisfacciones con ese hombre!—dijo el aleman dirigiéndose al Fraile.

—¿Y qué necesidad teníamos de indisponernos con él? ¿Creis que adelantaremos mucho mas con vuestras baladronadas?

—Lo que importa es que el Zurdo nos traiga ese maldito crédito; que ya á ponernos mañana

—¡Mucho tarda!—murmuró el Fraile moviendo á uno y otro lado la cabeza. —Milagro será que no le haya fracasado el negocio.

—En cuanto á mí, no le espero mas tiempo; mañana sabremos el resultado. ¿Me acompañais á casa de la del Belmez?—preguntó Leon Sanjuan á Krance.

—Vamos.

—Vos me hareis compañía, no es cierto?—preguntó don Damian al Fraile, guiñándole un ojo significativamente.

Entre tanto el jóven y el aleman se despidieron de sus amigos, para dirigirse á casa de la

—¿Qué os parece de esa gente?—preguntó el doctor luego que ambos hubieron desaparecido.

—Cada vez siento mas haberlos admitido en el negocio. Uno es un atolondrado, que para maldita de Dios la cosa vale; en cuanto al otro, es un fanfarron que solo sabe embrigarse, y creo que entre los dos echarán á perder el asunto.

—¿Queresis que juguemos ambos por nuestra propia cuenta?

—No tengo ningun inconveniente, pero es preciso obrar con mucha cautela para desembarazarnos de ese par de necios.

—Eso corre de mi cuenta. En primer lugar, ¿habeis adelantado alguna cosa respecto á Gervasio?

—No, á fe mia; esta noche ha escapado no sé cómo de un lazo que hábilmente le habia tendido, pero tiempo hay de sobra.

Aquí llegaban de su plática, cuando apareció el Zurdo con aire trastornado y descompuesto ademan.

—¿Qué sucede?—le preguntó el doctor.

—Que el mismo diablo se mezcla desde hace algun tiempo en mis asuntos.

—Esplicate.

—Ya sabeis,—prosiguió el Zurdo dirigiéndose á Andrés,—que esta noche no hemos podido encontrar á ese endemoniado Gervasio en la casa de la calle de la Pasion, no obstante que vos y yo le habíamos visto entrar en ella; pues bien don Gaspar, á quien conducjimos maniatado á otra habitacion de la misma casa, tambien ha desaparecido.

—Que escucho!

—Yo tenia seguridad en la gente de la casa, y le conduje á ella: don Gaspar me pidió un plazo para decidirse á entregarme ó no ese papel; yo no vacilé en sólo, quedando en volver á las tres de la mañana, pero creyendo que esto era guardarle demasiadas consideraciones, volví al poco tiempo con ánimo de terminar la cuestion: el viejo habia desaparecido sin notarse fractura ni violencia en puertas ni ventanas.

—Que hemos hecho muy mal en indisponernos con Gil.

—¿Creeis que ese hombre tenga algo que ver en el asunto actual?

—¡Hum!....¡No sé que deciros!

El Zurdo se retiró á una indicacion que le hicieron

Don Damian y Andres prosiguieron su interrumpida plática.

—¡Oh! Estamos perdidos,—dijo el doctor;—mañana espira el plazo que nos concedió don Gaspar, y se presentará con el crédito de la hacienda. ¡Quince mil duros!.... ¡No poder pagar esa suma cuando tenemos toda una fortuna entre las manos!

—¿Seguis abrigando la idea de que nos desembarazemos de esos dos imbéciles?—preguntó el Fraile.

—Ahora mas que nunca.

—Entonces, decidme cuanto tenemos en caja.

—¿No lo sabeis?

—Lo he olvidado.

—Pues bien; solo podemos contar con unos miserables mil duros.

—Yo pondré el resto para que salgamos del compromiso.

—Vos!—esclamó don Damian haciendo un gesto de sorpresa.

—Sí; hacelme un recibo de diez mil duros, y mañana los tendreis en vuestro poder.

El doctor tomó papel y pluma, entregando a Fraile lo que le pedia.

Ahora, yo responde de todo.

—En ese caso, seguidme,—dijo el doctor tomando su sombrero.

¿A dónde?

—Voy á visitar á una de mis enfermas.

—¿Y queresis llevarme de practicante? Adverti que no entiendo una palabra de medicina.

—No importa; vuestra presencia es indispensable despues del pacto que acabamos de concertar.

—Vamos, pues.

Y el doctor, seguido del Fraile, se dirigió

sino para introducir en Chile los aparatos necesarios á la plantacion de pozos instantáneos por el sistema de Norton. El solicitante dice que él mismo ha presenciado en Francia los felices resultados de ese invento para la pronta estraccion del agua de las profundidades de la tierra, y en muchos casos de una manera continua. Convencido de la grande utilidad que reportaria Chile para la irrigacion de sus terrenos estériles, á causa de la escencia de agua, hizo la adquisicion de algunas de estas máquinas, las que deben llegar á Valparaiso en Setiembre á mas tardar.

—Se ha terminado el plano de las obras que comenzaba hacer en Valparaiso para tener dársena, muelles, lazaretes, almacenes de aduana en gran número, ganando una buena estension de terreno, tanto por el desmonte de cerros como por los terraplenes que habrian de formarse á la orilla del mar. El presupuesto de esas obras sube á seis millones de pesos, absorviendo mas de dos millones y medio la mas necesario, y debiendo demorar la ejecucion de esto último tres ó cuatro años.

Para los trabajos de este año votó el Senado un millon; pero segun espuso el Ministro de Hacienda, no alcanzará probablemente á invertirse toda esta suma.

Parece que se principiará por la reconstruccion de los almacenes incendiados por los españoles.

LA DECIDAVA.—Esta fragata de guerra francesa entró ayer tarde, de Montevideo, en 28 dias, indicando hecho su navegacion por el Cabo de Hornos.

Tiene 18 cañones y 252 hombres de tripulacion, viniendo al mando del capitan de navío Mary de Marigny.

Comunica que en pocos dias mas llegará otro buque de guerra frances

CURIOSO HALLAZGO.—En una escavacion que se está haciendo en la playa, frente á los galpones recien construidos para depósito de mercaderías, se ha encontrado los calderos que pertenecieron á la *Normandie*, precisamente el buque que trasportó de Santa Helena al Havre los restos de Napoleon I, en tiempo de Luis Felipe. La *Normandie* formaba parte de la escuadra mandada por el contra-almirante Joinville, que montaba la *Belle Poule*.

Como han venido á parar esos calderos á Valparaiso, no esplica muy fácilmente: Trasbordados por la *Normandie* al *Chasseur*, que mas tarde compró el gobierno de Chile, quedando siempre con el nombre de *Cazador*, fueron reemplazados por otros nuevos y se les arrojó á la playa, sin saber tal ver que representaban un recuerdo histórico de gran importancia, aunque es cierto que, sabiéndolo, no habrian ido á parar sino á la misma playa, corriendo así la suerte que por algunos años tuvieron los restos del mismo gran Napoleon.

Pero hoy estos calderos tienen una doble importancia: la de haber pertenecido primero al buque que trasportó los restos de Napoleon, y despues á otro que nos recuerda una triste época, tanto por la guerra civil en que se hallaba envuelta nuestra república y en la cual figuró la nave el *Cazador*, como por el fin desastroso que tuvo esta nave y de entre que 409 más u su bordo en los momentos del naufragio.

Mr. Fenieux, que es el que hoy está sacando de la playa dichos calderos, es quien los ha reconocido y que no quiere que pase desapercibido ese verdadero monumento histórico. Quien sabe si los franceses, en cuanto sepan esta noticia, no mandan por los calderos para colocarlos en su museo nacional!

BENEFICIO DE LA SRA. MOLLO.—Hé aquí una lista de los obsequios hechos á la Sra. Mollo en la noche de su beneficio:

Diez coronas de flores artificiales de diferentes tamaños.

Un bouquet de flores artificiales.

Dos ramos de flores naturales.

Una cajita conteniendo, un cinturon bordado de oro.

Una caja con un chal de seda chinesco, y una rica bufanda de lana y seda.

Una caja conteniendo una rica camisola con mangas bordadas con raso morado.

Una caja con una elegante cintura de raso morado, con una rica hebilla

Una caja conteniendo varios artículos de toilette de señora, y dos hermosos pañuelos de batista, con las iniciales M. M., bordadas.

Un riquísimo abanico de pluma, de la Cintas, con flores de oro imitando el bordado, acompañado de un album chinesco, con figuras pintadas.

Dos vasos de porcelana con flores artificiales.

Una bandeja con un rico almohadoncillo de raso blanco, bordado en oro, y una relojera de raso blanco, todo bordado en oro.

Un canastillo de filigrana de plata de un esquisito trabajo

Dos canastillos de flores artificia'es.

Un platillo de plata, con camelias naturales.

Una cajita con un almohadoncillo de raso azul.

Una jaula con un precioso canario fino.

Una corona con una poesía italiana impresa.

Un almohadon bordado en seda.

Una palomita toda adornada con cintas y perlas finas.

Un terno de oro con rubíes.

RECIENTOS DE LOS INDIOS.—Al fin, tenemos noticias de la frontera: el jeneral ha abandonado los fuertes *Curato* y *Peralto* y los indios los han destruido.

Hay dos campamentos de indios: uno de arribanos al frente de Chihuahue mandado por Quilapan, y otro de abajinos entre Angol y Chi-

EL SIGLO

FOLLETIN

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUERFANAS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Fuerta Vizcaino

—¿Tendreis inconvenientes en que estos señores y yo nos retiremos á la estancia inmediata algunos minutos para deliberar sobre la proposicion que acabais de hacernos?

—Absolutamente ninguno.

—Entonces venid, señores.

Krance, el Fraile y Leon Sanjuan siguieron al doctor al gabinete próximo.

Gil quedó entregado á sus propias reflexiones, pidiendo á Dios en lo íntimo de su corazon que favoreciese sus intentos.

CAPITULO X.

GUERRA Á MUERTE.

Como unos diez minutos duró la conferencia de los cuatro amigos, tiempo escaso y breve en otra situacion cualquiera, pero que entonces se le hizo un siglo á Gil, porque de aquella decision dependia el buen ó mal éxito del asunto de Gervasio.

Por un lado hubiera querido que aquella decision se prolongase indefinidamente, porque la incertidumbre tiene sus encantos, que la hacen semejante á la realidad; y sus esperanzas consoladoras; por otro lado, deseaba que aquellos diez minutos se indiscutan á hora, que la incertidumbre prolongada mucho tiempo tortura el corazon y causa vértigos; como le sucede al caminante de aquel cuando que ve en lontananza una luz y camina, camina hacia adelante todo un dia y toda una noche, y la luz siempre permanece á igual distancia, hasta que la fatiga hace estallar las venas en su frente y muere exánime y fatigado.

En fin, despues del tiempo indicado arriba, aparecieron en la estancia los cuatro amigos que debian dar á Gil la muerte ó la vida.

Antes de que hablaran, este examinó sus semblantes, por ver si anticipadamente podia saber alguna cosa, y en el aire desdeñoso que advirtió en el de Leon Sanjuan y en el burlon y sarcástico del Fraile, creyó leer un éxito desgraciado.

El doctor, que como siempre, tomaba la palabra en las situaciones graves, fué el primero que habló.

—Hemos consultado detenidamente, no tan solo vuestro deseo, sino tambien la situacion especial en que os hallais respecto de nosotros.

—¿Y qué situacion es esa?—preguntó Gil alarmado.

—Escuchadme con atencion. Ha habido un dia en el que efectivamente podiais ser temible para nosotros; ese dia vinisteis á hablarnos y os acogimos, si bien con algun disgusto, debo confesrosolo, porque parecia como que os imponiais cual una persona indispensable. Nosotros creiamos, y por eso cedimos á vuestra exigencia, creiamos que poseeriais alguna prueba irrecusable de la identidad de Gervasio; pero los hechos han venido á demostrarnos lo contrario; así es que en la actualidad os consideramos sin ningun derecho para aspirar á lo que nosotros disfrutamos.

—¿Es decir,—preguntó Gil, rechinando los dientes de furor,—que

hombre, en un lugar llamado *Pendes*. Su nombre es desconocido en Europa.

Cualquiera tiene un número cualquiera y dice que no se habrá probablemente miércoles el puerto Pinto no se pagó á la cabeza de sus tropas, porque las guerrillas son una cosa otra. Mañana vamos á Pedrosa, Montijo del Jarral, Montijo.

El Ferrocarril Medio ha entrado en general Prim, dándole cuenta del alimento total de los hombres é caballos de la columna de Amor.

Una partida de infantería ha llegado á una cuadra de distancia de la plaza de Madrid, y después de haber muerto á centinelas, se ha dado vuelta sin que nadie corpiñe con bizarría.

ESTADO CIVIL Y ESTADÍSTICA.—Hoy se está tratando de la información de varios hechos que ocurrieron en Madrid, y que se dice que fueron ejecutados por el Ministerio de Fomento.

Entre ellos se mencionan los siguientes:

Matadero San Antonio: Ha habido y adelante, que ascendiéndose á cuenta 1,000 12.

Entre las familias matadas, ó de las de estas, pues, y otras muchas heridas.

Ferrocarril Medio: Ocurrieron productos de la cuenta mensual en los cinco meses y en cinco, resultando lo siguiente:

Cobre	$ 1,065,9 10
Pido	90,000
Pido	1,000 000
Cobre	50,000
Carbón	$ 1,000,000
	$1,000

Lo que da un total de 2,000,000 100 pesos, cantidad que al cabo de de que pagaría en los no pues á los trabajadores sus días de estación como cabeza, según lo ha expresado el Ministerio de Hacienda.

Bolivia

Los correos de Bolivia han traído el resultado de las elecciones presidentes para presidente y diputados en todo el norte de aquella República. Es decir, que el general Melgarejo, ha sido para el puesto entre sus mas opuestos que la de otros candidatos que están en la República, y los Heliodoros, el cabalo de E. Belgarejo que puede reunirse en sus amores la lista de candidatos para la presidencia.

Melgarejo.
Varela, Argentina.
Vargas Alvarez, chilenos.

Y el cabalo de Melgarejo, notará de Tarata. Los diputados que son más ó menos por el mismo estilo, y el congreso que se reunirá en agosto de este año, que se ha de ser, en lo menos de entonces, destinada segundo la que ya del del cabalo del Cabalero Cuando.—*Revista de Sud*.

Nueva línea de vapores.

El ciudadano Gobierno de la línea no pagaremos á vapor francés y vapor francés y Valparaíso, el último de Panamá, y están muy pronto un hecho.

El Europa Legislativo de Francia ha aprobado un contrato con la Compañía General Transatlántica para el servicio postal entre Panamá y este puerto.

Las condiciones principales son las siguientes:

Se establecerá una línea de vapores entre Panamá y Valparaíso con numerosos escalas, tanto en el Pacífico como en la Antillas.

La velocidad de los paquetes será de 10 nudos por hora.

Desde el 1.º de julio de 1869, el servicio de San Blanca á Sombrero de Cuba, que actualmente se efectúa por un vapor de 150 caballos de fuerza, se prolongará hasta Colón, empleando un vapor de 200 caballos, con una velocidad de 8 nudos á Sombrero.

La compañía comunicará dos veces por mes con Panamá y Valparaíso. Para ello se necesitan dos vapores de cien caballos de fuerza por lo menos.

Los buques serán construídos en Francia.

El gobierno da 1,000,000 de francos en bajo compañía por el gobierno se vendrá para construir y aprovisionar su construcción.

A falta de remuneración por los servicios de la compañía, el Estado le concederá el tiempo que dure el trabajo.

Y abonará á la compañía, como subvención, la cantidad de 1,000,000 francos.

El contrato, desde el 1.º de julio de 1869, se extiende de tres años después de la fecha de la ley de 5 de junio de 1868 sobre la subvención de los correos marítimos, y se ajustará en todo lo demás á las condiciones de dicha ley.

Sólo beneficios de la compañía pasarán del 5 por ciento, el Estado tendrá derecho á participar en ellos.

El capital social podrá elevarse hasta un millón, que se pagará en la cantidad del Estado, en ningún caso, ser de más de 2,000,000 por año.

NOTICIAS DIVERSAS

Leyenda mejicana.

Según la tradición mejicana, el cuerpo de Orfeo dicho. Quetzalcoat, el jardinero-pintor, vaya del cielo, Tlaloc, Adán, á donde el hombre vida, trasportado, la semilla del gratanbol jabol que produce el cacao, y la cuidaba en los jardines de Tolcitlpec; se alimentaba con sus frutos y se embriagaba con el delicioso licor que destilaban sus vasos y jugos. Este alimento celestial, este delicioso licor perfeccionaron en el cielo Tlaloc, los hicieron, y le dieron la ciencia de cultivar, tal; todos los conocimientos humanos llegaron á ser familiares, y la naturaleza no tuvo secretos para él. Un día que le dejaron solo, quiso saber el valor de los frutos, y tuvo la hecho caso de esto. Lo que hay de curioso es que no sabe otra cosa se han efectuado, y que ni de ellos y que casi todas han sido personas desconocidas. Esto prueba que en las ciudades muy populosas hay más peligros que entre los seres pequeños.

Noticias dulces.

Se ha organizado en California una compañía para fabricar azúcar de remolacha con un capital de cien millones de pesos. Se dice que en California producen cada acre de tierra cincuenta toneles de remolacha, cuando en Francia, que es donde producen mas, solo da diez. Parece que las cosas del Perdido son tan favorecidas á la producción en materias azucaradas.

Cosas de Perú.

Leemos en un diario de Valparaíso:

El religioso encargado de los sermones en las iglesias que tienen lugar en la Iglesia Matriz, está actualmente una soberana rechifla á aquella parte del bello sexo amante del lujo. Dejemos de lado consideraciones de los sacrificios que se ha empleado incluso de sudor ustedes que en cualquier á una vida sólo y echado sobre la pagar por nada que ganamos en todo tiempo. Por la tarde el pobre padre tenía un hombre sentado, pero, ¡qué le dice? Que ustedes que son ricas, que tienen tanto dinero, que tienen vestidos bien hechos tanto mandamientos, para que ya que de ustedes, que tienen tanto dinero, que tienen tanto gusto, haciendo otros ejercicios gimnásticos. El frente de que por la dehesa, ¿cuándo se ha visto que tiene tanto, se le ha dado por una cuenta, á una dicenda que no es por ustedes, al lugar á su casa, arrojó lejos de la enfermedades que dicenas y vicias á la especie humana. Ahora tiene tanto, se le ha dado por ustedes, ¿qué M. Rostan, se destruyen la cama las mujeres, oportunidades las costillas: el corsé impide los niños y la dificulta el desarrollo del pecho. De ahí resulta la anemia, la tisis, los tubérculos, etc. y la dificultad de la observación de Hippocrates, el corsé tiende á retardar el desarrollo fragua los órganos contenidos en el pecho, de la manera que se ha visto que la mujer se transforma de varias especies palpables los últimos cuellitos. Nosotros no ha visto en ningún caso distinto los que quitaran la, pues que ya se ha visto que los enfermos de los cuellitos, ¿cómo se

LA
ALIANZA
EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE
PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ
Tocando en Puntas de Sarta, Puntas de Navarrete, Puntas de Arroyo Grande, Puntas de Arenas, Puntas de Juan Tomás, Salsipuedes Grande, Arroyo Malo y Bellaco.

Viajes semanales:

Saldrán de Paysandú todos los Lúnes á las 6 de la mañana y de Tacuarembó todos los Jueves á la misma hora.

Para más pormenores contratar á los Agentes donde se encuentra la Oficina de pasajes y encomiendas—En Tacuarembó, Sr. D. Juan B. Olano.—En Montevideo, señores D. Manuel S. Barrios y Ca., calle Piedras 110 y en Paysandú al Agente principal D. Francisco Simoni, cerca Hotel de la Paz. 31 2 perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA
ESPECIAL
217 — CALLE SARANDÍ — 217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES
ag. 1 perm.

Inglés, Francés y Dibujo
ALPH. F. SAINT-MARS
PROFESOR
Calle de las Cámaras núm. 177

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS
170—Rincon—170
Se venden por mayor y menor
7 15 perm.

Se vende ó se alquila
[illegible]

AGUA DE VICHY
La reputacion justamente merecida, que esta agua goza en Europa, para el tratamiento de las enfermedades del estómago, de los intestinos, del hígado y de la vejiga, la dispensa de todo elojio.

Depósito en la Farmacia Española, calle 25 de Mayo núm. 166., á 15 pesos el cajon de 50 botellas. ag. 29 p. perm.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA
por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
CAPITAL 4 PESOS SUSCRITOS
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 82
En Buenos Aires

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente*.
" " Juan Anchorena, *Vice-Presidente*.
" " Enrique Unzué.
" " Manuel S. de Zumaran.
" " Eduardo Lumb.
" " Vicente Casares.
" " Jacobo Peravia Lima.

GERENTE.
" " Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada la Plaza para todas las personas que no sean suscritores á la Bolsa.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17
En dicho establecimiento se hallan un grande y variado surtido de zuecos de todas clases por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud, asegurando lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Freyre.*
m. 18-perm.

Para la campaña
Se vende un molino de [illegible] en 4 pesos muy barato y en buen estado, una mesa [illegible] casi nueva.
Se darán facilidades en los pagos para cualquiera de compras, en [illegible] cantidad limitada.
Dirigirse á Gervacio de esta casa. m. 8.

MAQUINISTA
CALLE DE LA COLONIA
DE
MÁQUINAS DE COSER
Se componen y se hacen toda clase de piezas para su compostura
ag. 2-perm.

ALFALFA
DEPÓSITO
Calle del Uruguay núm. 171
m. 15-1 mes

ALBERTO LUSERNA
AGRIMENSOR DE NÚMERO
Calle Treinta y Tres núm. 169.
n. 1 perm.

Dr. POYET
Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vazo y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.
Consultas de las 11 á la 1
106—CERRITO—106
entre Misiones y Ituzaingó.
p. 25 perm.

Prevencion
La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transacciones de dinero hipotecario que se hacen entre particulares, suele convenirles que tienen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier inclusion que pudiera haberse—Rodríguez, Julio 7 de 1868.—El Gerente.
n. 8 perm.

Lecciones particulares
Las Matemáticas, Teneduría de Libros y demas estudios concernientes por el profesor que suscribe en su domicilio, calle de 25 de Mayo núm. 30.—También se ofrece de ayudante de libros y demas trabajos de escritorio.—*James Biddle y Ca.* ab. 15perm.

Mensagerias Industriales
En la carrera de Montevideo á San Carlos y Rocha de José Xavier Ferreira, Montevideo, calle de Cuyo, núm. 1, 3, 11, 13, 15, 23. Agencia plaza Independencia calle del 18 de Julio, núm. 175—El Gerente. C. 8 1 mes.

BANCO COMERCIAL
El Banco Comercial avisa al público que continua continuando en oro sellado los billetes de emision á la vista y al portador.—Montevideo 21 de 1868. a. 22-1mes.

Al público [illegible]

Atencion [illegible]

Al público [illegible]

Arreos [illegible]

Ama de leche [illegible]

Ama de leche [illegible]

Al público [illegible]

Agencia [illegible]

A los sastres [illegible]

Al público [illegible]

Ama de leche [illegible]

Al comercio [illegible]

Chacra [illegible]

D. Antonio Ortega [illegible]

Dependiente [illegible]

Edicto judicial [illegible]

El vapor [illegible]

Emplazamiento [illegible]

Habiendo [illegible]

Importante [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Los herreros [illegible]

Maestra de piano [illegible]

Mercado [illegible]

Oficiales cigarreros [illegible]

Oficial barbero [illegible]

Porta-moneda [illegible]

Practicante [illegible]

Papas francesas [illegible]

Profesor [illegible]

Rico piano [illegible]

Se desea alquilar [illegible]

Sirvientas [illegible]

Se vende [illegible]

Se mudó [illegible]

Sirvienta [illegible]

Sirvientas [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Terrenos [illegible]

Por liquidacion [illegible]

Talabarteria [illegible]

Una casita [illegible]

Una ama de leche [illegible]

COMISION
DE
SALUBRIDAD PÚBLICA
En el deseo que tiene esta Comision de cuidar el estado higiénico de la ciudad, tomando todas aquellas medidas que crea necesarias en prevencion de cualquier epidemia que pudiera desarrollarse; siendo una de las mas urgentes y que demanda una seria atencion el estado de las fábricas en general, y la falta de aseo que de desarrollarse en la mitad de las casas de la poblacion.

La Comision, pues, en vista de esta necesidad, y en el interes de que no se vuelva los propietarios como lo han hecho hasta aquí, les recuerda que dan un plazo de treinta dias, á contar desde esta fecha, para que dichos propietarios cumplan con las tuviesen latrinas á que las tuviesen malas, á construirlas ó tenerlas conforme á las disposiciones vigentes de Salubridad que son las siguientes.

Las latrinas deberan construirse en forma de alcoba, con pisos ó paredes de bóveda de cal y ladrillo, bien revestidas de cantería romana, y un aparato hidráulico en el asiento.

La Comision de Salubridad promete al público, que será intransigente para todos aquellos que en el término de treinta dias no dieren cumplimiento á esta orden, imponiendoles la multa de quince pesos, establecida por las mismas disposiciones de Salubridad.—Montevideo, Agosto 12 de 1868. a. 18-1mes

LA COMISION
DE
SALUBRIDAD PÚBLICA
[illegible]

Colejio de PP. Escolapios
122—Calle Buenos Aires—122.
[illegible]

PILDORAS PURGANTES
DEL
DR CAZENAVE
La constante experiencia de esta célebre doctor, medico en gefe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza que la composicion de estas píldoras es la mejor para curar las enfermedades billiosas, las pituitas, la jaqueca, los dolores de entrañas entreguimientos y de las diferentes afecciones del estomago. No causan jamas cólicos y constituyen un purgante de los mas agradables.
Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

PASTILLAS PECTORALES
DE JUGO DE LECHUGA
Y DE LAUREL REAL
Este agradable confite contiene los dos principios mas calmantes y mas inofensivos de la materia medical, y es tan es muy comun en Francia para curar la tos, los resfriados, los catarros, irritaciones del pecho, catarro pulmonar, espaldada, males de garganta, etc.
Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

FÁBRICA
DE CARRUAGES
182—Calle Florida—182
En dicho establecimiento se halla en venta un magnífico surtido de carruages nuevos y de medio uso para ciudad y campaña.

En el mismo establecimiento se hacen todas clases de composturas de carruages á precio sumamente reducido y tambien se construyen nuevos al gusto de los interesados. ag. 15-1 mes.

LA NACIONAL
D. José Calatayud, que vive Plaza Mayor núm. 30 principal *Madrid* se encarga del cobro de las liquidaciones de dicha Compañía, por la comision del uno por ciento del capital efectivo que se retire de la Sociedad.

Este comisionista conoce bien los negocios de seguros y puede ofrecer cuantas garantías se soliciten para la completa seguridad de los suscritores que le honren con su confianza.

En el escritorio de los Sres. Morillo y Gonzalbo calle del 25 de Agosto núm. 80, darán á los que lo soliciten, cuantas noticias deseen sobre la aptitud y honradez del Sr. Calatayud. a. 28-1 mes.

CORRIDA DE SORTIJA
EN LA UNION
Lindísimas sortijas y de mucho gusto el Domingo 6 del corriente en la plazoleta de la entrada al pueblo, acompañando una banda de música que tocará lindísimas piezas; así es jóvenes Montevideanos ocurrir á la sortija. a. 4 3p.

Decalcomania
En la Librería de Marfant, calle 18 de Setiembre hay diversos letreros de [illegible], [illegible] y todo lo necesario. ag. 27 15p.

A DON LOUIS DAMEVIN
Y
AL PÚBLICO EN GENERAL
El que suscribe, al leer un aviso que firmado por aquel señor Damevin en el Diario de hoy, le invoca á los herederos de la calle del Cerrito respecto á la de Durazno para que en el término de tres dias pasen á la calle del Durazno número 8 á recoger un puerto de Berro que se halla en dicha casa, por actual constituyen en carga el la entrega—manifiesta que dicho aviso pedial tres al [illegible] del actual arrendatario, y viendo lo mismo que el autor del aviso citado hablan los herederos por solo el hecho de no cumplir en contrata, se ve en la necesidad de hacer público lo siguiente.

Mr. Damevin dice á los [illegible] que entregó un puerto de Berro en la casa del [illegible] pero lo que no dice es que [illegible] de dos á tres dias ya se la necesita: inmediatamente acudió á su casa [illegible] y salen de que supiese por [illegible] y [illegible] que se le facilitase dar horas para terminarlo, Mr. Damevin se fue [illegible] de que no se le [illegible] y que el dueño de la casa se le permitiese conocer [illegible] á hacer operaciones, además [illegible] de su conocer.

Con esto [illegible] Mr. Damevin [illegible] y [illegible] Mr. Damevin [illegible] en las dos veces que vino á su residencia, como [illegible] se [illegible] Mr. Damevin [illegible] que se quiere hay cumplir lo que es contrario y no hay mas dolo, [illegible] pero [illegible] que [illegible] que la puerta de [illegible] contrata como la [illegible] y se [illegible] muy mucho al [illegible] la puerta de que [illegible] trabajar y con [illegible] que trataba [illegible] para [illegible] mucho de [illegible] todos los dias en la calle y nacen [illegible] Mr. Damevin.

Advierto á Mr. Damevin para que en adelante á cumplir lo pactado y cuanto [illegible] al público, bien que esto [illegible] y no que el Escribano la infalacia en [illegible] nuestro establecimiento [illegible] Mr. Damevin [illegible] Mr. Damevin [illegible] Montevideo, Setiembre 1 de 1868.—*Pedro Cavallero y Ca.*
a 4 3p.

El Dr. D. Manuel R. Tristany
Se servirá pasar á esta imprenta para arreglar un asunto que tiene pendiente con la antigua Administracion de *El Siglo*.

Por ignorar su residencia, se le dirije el presente aviso por via de este diario.
ag. 23. 15 p. *A. Vaillant.*

HOTEL DE FRANCE
EN EL
MIGUELETE
Este establecimiento situado en uno delos parajes mas pintorescos y sanos, tiene anexa una hermosa quinta.

Cuartos amueblados con una asistencia inmejorable.

Comidas al gusto de los concurrentes, y á todas horas. ag. 21 1 mes.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio
CARPAS para ejército de todos tamaños.

AL RECUERDO
CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
GAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148
Ot. 30—perm.

USTABLECIMIENTO TERMAL DE
VICHY
(Propiedad del Estado frances)
Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACIÓN: MARSELLA, 9, rue Paradis, 9. EL HABRE, 17, Grand Quai, 17. BURDEOS, 16, rue Tréneria, 16. NANTES, 11, rue Bellier, 11.

AGUA DE VICHY
Tengase mucho cuidado de bien fijarse EL NOMBRE DE LA FUENTE
CÉLESTINS é HAUTERIVE. — Gota, Diabétes, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del hígado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa.
Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y formado el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho alivio en las varias afecciones crónicas del estómago.

Las Aguas se venden y las Pastillas se fabrican bajo la vigilancia de los Jefes del gobierno y firma de
REGISTRO DEL ESTADO
Corresponsales directos de la Compañía: en MONTEVIDEO: V. GARANCEWSKI; W. CARNELL Y Cª.

ARMERIA
DE
LÉON
128—Calle de Ituzaingo—128
GRAN DEPÓSITO
DE
MÁQUINAS DE COSER
DEL SISTEMA
MAS ACREDITADO
MÁQUINAS DESDE 60 HASTA 100 PESOS
Se compone toda clase de máquinas de coser. Tambien se dan lecciones de máquinas.
128--ITUZAINGO--128
a. 21 1 mes

SE ALQUILA
Una casa conveniente para café y billar, almacen ú otro negocio; esquina de las calles Canelones y Ciudadela. a. 3 6p.

El idioma frances
Se da el [illegible] particulares en [illegible] Calle Ituzaingo. a. 21 1 mes.

TOCINO ESPAÑOL
Se avisa á los aficionados al tocino español, que hay en venta algunos barriles de esta especie y de calidad superior en [illegible] calle de las Canelones. a. 13 3p.

A. HAUGONTÉ
WATCHMAKER, RELOJERO
RELOJOEIRO, HORLOGER
128--ITUZAINGO--128
a. 13 1 mes.

COMPAÑIA
DE
NAVEGACION Á VAPOR
ITALO-PLATENSE
ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Con autorizacion del Superior Gobierno
DE LA
CONFEDERACION ARGENTINA

COMISION DIRECTIVA
Señor Don Jayme Llavallol, Presidente
" " Mauricio Pennano, Vocal
" " Aquiles Maveroff, Vocal
" " Tomás Pietranera, Vocal
" " Eduardo Molins, Vocal
" " Anjel de Estrada, Secretario.

El que firma, nombrado Agente en esta Capital en sesion de la Comision Directiva del 24 del pasado Agosto, previene á los señores accionistas que ha recibido órdea de proceder al cobro de 20 p. % por cada accion, en cumplimiento de lo que dispone el título 7.° de los Estatutos.

El derecho acordado á los accionistas por el art. 13 de los mismos, es estensivo solamente á los que habrán efectuado el pago de la primera cuota hasta el dia 15 del corriente.

Montevideo, Setiembre 1° de 1868.
s.2-15p. *Giacomo Mazzini.*

Gran Hotel Americano
Se recibe propuestas para la compra de este magnífico establecimiento [illegible] Montevideo [illegible] Ituzaingo [illegible] Rivera [illegible] Setiembre. a 22 1m.

COMISION DE VIGILANCIA
DEL
ASILO DE MENDIGOS
Union, Setiembre 1°. de 1868.
Se previene al público que no es permitido visitar el establecimiento sino en los dias Domingo, Jueves y festivos de 1 á 5 de la tarde, y para los demás dias con la tarjeta de la Comision de Vigilancia.—*El Secretario.* s.2-8p.

Ferro-carril á la Union
Deseando la empresa dar el mas cumplido servicio al público y particularmente al comercio de la Union, hace saber que desde primero de Setiembre proximo saldrá de la Capital un Wagon á las dos y medio de la tarde con el objeto de conducir mercaderías y efectos que serán entregados con regularidad y seguridad en todo el trayecto del camino hasta la Union á precios modicos.

Este Wagon saldrá á cargo de un empleado de la misma Estacion para evitar equivocaciones.

Los que no reciben sus efectos en la via, se servirán pasar á recojerlos á la boletería de la calle Real de la Union en donde quedarán depositados hasta que los interesados vayan por ellos.
s.2 4p. *Carlos A. Crocker*—Gerente.

Comision de I. Pública
[illegible]

HOTEL Y TEATRO
Se arrienda con venta de muebles y tren correspondiente el *Hotel del Teatro de Montevideo* (Estado Oriental) con sus dependencias y adherencias, ó con esclusion de alguna de ellas, que consiste en 18 piezas de altos y bajos, cocina, sótanos, cebolleria, un galpon para taller ó depósito, el teatro para representaciones y bailes etc., todo convenientemente y adaptable para cafés, billares etc. Sin perjuicio del hotel, ademas de la concurrencia accidental y la explotacion del teatro y cocinería, tiene una escogida clientela que le asegura un buen negocio.

Se dará en todo lo enunciado por un precio ajustado personalmente, y contratará por años á gusto del comprador. Por mas informes verse con los Sres. Luis Bonnel y Ca. ag. 18-15p.

SE DA DINERO
SOBRE
ALHAJAS de PLATA ú ORO
[illegible]

Se previene al público
[illegible]

CONTRA-AVISO
El aviso publicado por D. Juan Dupuet previniendo al público que no podemos vender ni hipotecar nuestro establecimiento de la Armada, contestamos que no es cierto que por razon de contrato ó de punto acordado, le debamos los *tres mil veinte y ocho pesos* que dice le debemos. Es cierto que algo le debemos de otras otras cosas que nos ha comprado, pero que estando ajustadas esas obras por condicion expresa de *contrato en un precio determinado*, y pretendiendo el Sr. Dupuet faltar á esa misma condicion, exigiéndonos el pago de cosa *una doble cantidad*, hemos tenido que recurrir á los Tribunales en defensa de nuestro derecho, resistiendo como no hemos podido dejar de resistir á tan indebido como ilegítimo abono.

De las sentencias que esperamos obtener con justicia de los Tribunales del país, habrá de resultar confirmada nuestra verdad.

Cuando el Sr. Dupuet nos cobre lo que lícitamente le debemos, y no lo pague si á él se le antoje cobrarnos, no le haremos venir dos veces á nuestra casa para pagarle.

Esta es nuestra última palabra en la prensa, pues nosotros ocupamos nuestro tiempo en los trabajos de nuestros negocios y en cumplir nuestras obligaciones como las cumple todo hombre honrado, sin que nadie tenga que compelernos á su cumplimiento, sino proceder como procede el Sr. Dupuet, que quiere que le paguemos lo que no le debemos y lo que no estamos dispuestos á pagarle.—Montevideo, Setiembre 3 de 1868—*Basada y Amaia.* a 4-3p.

HOTEL DE LOUVRE
PENSIONS AU MOIS
RESTAURANT
Vraie cuisine de famille
PRIX MODÉRÉS
ag. 11 1 mes.

AL COMERCIO
La Agencia de comisiones Calle de Solís N.° 50, se encarga de elegir y clasificar artículos de almacen: como yerbas de todas las clases conocidas, tabaco etc. etc para lo cual cuenta con la práctica de 18 años de uno de sus socios en este ramo, por una pequeña comision.
a. 21-1 mes.

DILIGENCIAS
COMERCIALES
MÁQUINAS
DE
COSER
ACEITE Y AGUAS
COMPOSTURAS DE TODA CLASE
68 — COLONIA — 68
a. 25 3p.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1868

ACTIVO.

Valores á cobrar	$ 1,341,000 00
Cuentas corrientes	763,543 99
Diversas cuentas	364,143 35
Caja—Efectivo en efectivo	303,133 75
	$ 2,772,821 09

PASIVO.

Capital realizado	$ 600,000
Cuentas corrientes	1,172,821 09
Diversas cuentas	1,000,000 00
Billetes en circulacion	200,000
	$ 3,972,821 09

S. E. O.
Montevideo, Setiembre 2 de 1868.
a 2 3p. *T. H. Jones*—Gerente.

Banco Montevideano
BALANCE DEL 31 DE AGOSTO DE 1868.

ACTIVO

Caja: Existencia en metálico	$ 134,848 75	
Idem remitida de otros Bancos	25,000	
Idem depósito [illegible]	44,797	$ 206,645 50
Accionistas		500,000
Valores á cobrar: varios descontados		303,414 50
Cuentas corrientes en cuenta corriente		1,356,555 50
Sucursales: sus cuentas corrientes		110,000
Deudores [illegible]		375,000 00
Diversos deudores		19,654 77
		$ 3,871,270 27

PASIVO

Capital	$ 1,000,000
Fondo de reserva	$ 6,347 22
Depósitos y cuentas corrientes	2,015,130 79
Sucursales: sus cuentas corrientes	1,000,000
Diversos acreedores	19,792 48
Ganancias y pérdidas: [illegible]	30,000 00
Hasta la fecha	47,017 45
Ganancias [illegible]	$ 1,076,147 93
Primera [illegible]	11,210
	$ 1,065,937 93
	$ 3,871,270 27

Montevideo, Agosto 31 de 1868.
Por el Banco Montevideano—F. Garcella.
Los accionistas de la Comision Fiscal de Buenos—M. Blanco—D. Stewart.
a 1 1p

Gran Hotel Americano
Se recibe propuestas para la compra de este magnífico establecimiento situado en Montevideo [illegible] Ituzaingo [illegible] Rivera [illegible] Setiembre. a 22 1m.

AL RECUERDO
CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
GAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148
Ot. 30—perm.

Al público y al comercio
Confiados en la protección del público, del comercio y de nuestra numerosa clientela, hemos resuelto establecer un Escritorio de Comisiones, cuyos trabajos se demuestran en el siguiente

PROGRAMA.

Nos encargamos de toda clase de asuntos judiciales, ante todos los Tribunales de la República, tanto los extra-judiciales, colectamos en general, compra y venta de casas, terrenos y establecimientos de campo; proporcionamos dinero sobre propiedades en la ciudad y sus cercanías; damos dinero sobre la clase de prendas ó artículos de valor; practicamos division y partición de bienes entre herederos. Nos encargamos de la venta en remate público de toda clase de propiedades raices.

Al ofrecernos al público en los diferentes ramos que abraza nuestro programa, prometemos desempeñarlos con actividad y esmero, y desde ya ofrecemos la mas amplia garantía que satisfaga la confianza de las personas que se dignen honrarnos con sus comisiones.

147—Calle de la Colonia—147
s.3-1mes *Sanchez y Piedra Cuera.*

VENTAS
Una casa en la calle real á dos cuadras del Cristo á Estero 1000$.

Una idem con 4 piezas, aljibe y demas comodidades en la calle de Olimar entre Paysandú y Cerro-Largo en 2,900$.

En el Cerro en la manzana núm. 76 el lado de la Capilla, 3 solares de 12 varas por 37.

En el Buceto á 3 cuadras de la Iglesia calle que va al Cerrito 28,000 varas propias para una pequeña quinta, con gran cantidad de material—Se vendirá el todo ó por fracciones.

PARA LABRANZA—En el Sauce, paraje conocido por monte de Soria se venden 500 cuadras, el todo ó fraccionado—Tiene permanente agua.

Para tratar calle de la Colonia 147. s. 38p.

Tribunal Superior de Justicia
El Superior Tribunal de Justicia en la audiencia del 31 del corriente, por unanimidad de sufragios, ha admitido el libelo de Don Domingo Aramburu, para ejercer la profesion de Abogado en todo el territorio de la República.—Montevideo, Agosto 24 de 1868.—*Hermenegildo Arocha*, Escribano del Crimen.
a 28 8p.

Inspeccion C. Municipal
Montevideo, Agosto 20 de 1868.

En cumplimiento de la resolucion de la Junta E. Administrativa de 28 de Julio ppdo., mandando trasladar á parajes despoblados ó deshacer todas las casillas de madera existentes en la vieja y nueva ciudad, dentro del plazo de tres meses, la Inspeccion hace saber que la hará efectiva con el mejor rigor.

Y para mejor inteligencia del público, transcribe el art. 10 del S. Decreto de 25 de Abril de 1854, que dice así:

«Se intimará la traslacion de las casillas de madera que estén en calles pobladas, á sitios despoblados, dando un término prudencial para hacerlo, sin consentir nuevas licencias, ni en parajes despoblados á no ser con la obligacion de socarlas desde luego que en ellos se edifique, ó que las casillas queden aisladas de toda otra poblacion.»

Es cópia fiel.

Alcides De-Maria, secretario.

El Sr. Celestino
Mercachifle y vendedor ambulante de libros, se servirá pasar á esta imprenta á la mayor brevedad para arreglar la cuenta que tiene con la antigua administracion de *El Siglo*.
ag. 23. 15 p. *A. Vaillant.*

PERRITO GALGO
Se ha perdido uno el dia 26 de la quinta del Sr. Viera. Se ruega á la señora que lo tomó tenga la bondad de mandarlo devolver á dicha casa ó á la del 18 de Julio 85. ag. 30 6p.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA
La tasa de interesses desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Depósitos, á la vista y en cuenta corriente	4 á 3 p %
" á plazo	4 á 6 p %
Descuentos	6 á 8 p %

Montevideo, Setiembre 1° de 1868.
a 21 mes.

A los molineros
Calle del Uruguay núm. 6 se halla en venta tela para cernidores de superior calidad á precio sumamente reducido. ag 25 15p.

SEGURA COLOCACION
DE
DINERO
En oro, plata y papel
PUEBLO
JOAQUIN SUAREZ
Situado en la costa del rio Santa Lucía, á media legas de la capital. Este pueblo, creado por decreto del Gobierno Provisorio, ofrece ventajas por su magnífica localidad é incremento á la capital, á todas las clases de la sociedad que pueden con poco dinero y mucha facilidad hacerse de hermosos solares. Los que gusten conocer el plano y pormenores, pueden dirigirse á D. Pablo Nin y Gonzalez, Brecha núm. 45, de 8 á 9 y de 11 á 12 de la mañana.

CONDICIONES.

Solares de 20 metros de frente por 60 de fondo, á contado, ochenta pesos m.n. en ordó plata. Idem idem á plazos, cien pesos, á pagarse en mensualidades de diez pesos en oro ó plata, terminando cuatro meses mas de respiro vencido el plazo, para el completo pago del solar, bajo la espresa condicion de que si los cinco meses no ha pagado todo el precio del solar, perderá las mensualidades entregadas. En las ventas al contado la escritura será entregada en el acto de entregar el precio del solar; y en las ventas á plazo, al pago total de este; siendo en ambos casos de cuenta del comprador la cópia de la escritura y el registro y la escritura matriz que va al archivo de [illegible] del vendedor. Las ventas á plazo serán hechas convencionalmente. a. 21 1 mes.

SE VENDE
El almacen Tabaré [illegible] escritura á la de Quequay, por ausentarse su dueño del país. El que se interese dirijase á cualquier hora á dicho paraje donde hallará con quien tratar. a. 30 6p.

Casa en venta
En el puerto de Paysandú con frente al rio se halla en venta una hermosa casa es recomendable por lo bien situada y sus muchas comodidades, debiendo [illegible] mente reducido. En esta imprenta darán razon. a. 18—1 mes.

Domingo 6 de Setiembre de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Epoca—Año 5—Núm. 1,182

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 ** moneda nacional.
Por 6 meses . . ** 10 50 ** **
Por un año . . . ** 20 ** **

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados varios, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacion. Los escritos sobreaos serán rechazados y destruidos en el acto.

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin su firma.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

SETIEMBRE—6.
SAN EUGENIO Y COMPAÑEROS MARTIRES.
DIA—7.
SANTA REGINA VIRGEN Y MARTIR.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.
Y mañana para Santa Lucía, San José, Florida, Durazno, Cerro-Largo y Artigas.
El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde—
Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 24 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se recibe hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.

El *R. Uruguay* sale el lúnes para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

La realidad de la paz.

La interminable série de desengaños sufridos en nuestras discordias civiles, ha producido en este pueblo un hondo sentimiento que, reprochado bajo algun aspecto, es sin embargo una prenda de estabilidad y bienestar.

La exaltacion de las pasiones políticas hierve todavía en círculos aislados, pero ha perdido ya su fuerza en el corazon del pueblo. A ella ha sucedido el desencanto, la enervacion y el egoísmo.

Con este cambio, talvez la libertad y las instituciones nacionales habrán perdido un poco de su fuerza, pero la paz ha perdido al mismo tiempo uno de sus obstáculos y una de sus amenazas mas graves.

Los intereses de la industria y del comercio tomando vuelo y estendiéndose por toda la poblacion, creando la necesidad del órden y de la estabilidad, van haciendo odiosas las violencias y las depredaciones de las luchas armadas.

Despues de tantas agitaciones estériles, de tantos sacrificios inútiles, de tanta ilusion funesta sobre la eficacia de los medios violentos, el pueblo tiende su mirada á una era de tranquilidad y de sosiego.

En su anhelo, doloroso es confesarlo, el pueblo iria hasta poner su cuello bajo la mano férrea del despotismo, si el despotismo le ofreciese esa era de bienestar que le huye desde tanto tiempo.

Esas aspiraciones profundas del pueblo hácia la paz, bien pudo el General Batlle hacerlas servir de base á un gobierno reparador y enérgico que acometiese de lleno la responsabilidad y las dificultades de nuestra organizacion política y social.

El apoyo, la cooperacion y el aplauso de la gran mayoría del pais lo hubiera acompañado en esa obra y la República hubiera alcanzado entonces una era de paz honrada, lejítima y fecunda.

Desgraciadamente la debilidad y la inepitud hicieron que la grande obra fuese abandonada al iniciarse, destruida en todos los escasos elementos con que empezaba á realizarse.

Cuando en presencia de una rebelion semisalvaje, el pais conmovido y alarmado por semejante escándalo pedia á gritos la represion y el castigo del rebelde, el Gobierno del General Batlle, invocando la fraternidad con la anarquía y el crimen, sometió á los cabecillas de la revuelta y se dejó imponer el programa levantado en la punta de las chuzas.

El Gobierno del General Batlle se hizo de ese modo refractario á una de las mas premiosas exigencias de su pais y de su época, que quieren que cuanto antes se conduzca en esta tierra con el escándalo de las rebeliones armadas, sin mas móvil ni bandera que las ambiciones é intereses personales.

Colocado en ese camino, el Gobierno del General Batlle ha seguido la pendiente, y su autoridad ha sido la burla y el juguete de oscuros comisarios de campaña, que han solido triunfantes en su demanda contra la ley y el órden público.

Con tal política, con tal gobierno, sensible es constatarlo, no se satisfacen las aspiraciones generales á la paz, no se da estabilidad á una situacion, ni bases sólidas al órden.

Cuando hubiera sido necesario poner en planta una política enérgica y severa se ha adoptado una política débil y fluctuante; cuando hubiera sido necesario constituir un gobierno fuerte y de iniciativa propia se ha ensayado un gobierno de contemporizaciones y sometimiento á las influencias personales; cuando hubiera sido necesario fundar una situacion estable, definida y clara, se ha creado una situacion incierta, indeterminada y vacilante.

Sin embargo, parece que la Providencia vela por estos pueblos para salvarlos á cada paso de los peligros que les crean el estravío fatal de los Poderes Públicos.

Es tan profundo el sentimiento de la estabilidad, tan intensa la necesidad del órden, tan general el deseo de la paz, que el mismo Gobierno del General Batlle es bastante para alejar todo peligro y amenaza de una nueva conmocion que pueda llegar á crear el conflicto de una guerra civil.

El desgobierno del Gobierno, alentará aquí y allá, motines aislados y revueltas parciales que arrojarán el mas profundo desprestigio sobre nuestra civilizacion, sobre nuestras instituciones, sobre nuestro pais, en fin; pero jamás el matin ni la revuelta encontrarán en el pueblo los elementos que necesitan para producir una conflagracion general en la República.

Las amenazas del Entre-Ríos favorecidas por la política astuta y disolvente del caudillo federal, tendian en jaque permanente nuestra paz, se lanzarán tal vez mas ó menos tarde á alguna vandálica invasion, pero encontrarán de todos modos la reprobacion universal y la resistencia tenáz *de todos los que tienen algo que perder en el estatismo de la guerra civil.*

En las condiciones actuales del pais, la bandera de la revolucion armada es una bandera odiosa, sea cual sea el partido que la levante; levantada por el partido blanco seria ademas una bandera de esterminio y retroceso.

La guerra civil, como el vampiro de las leyendas alemanas, desentierra los cadáveres de los antiguos ódios y venganzas, chupa la sangre y la savia de las generaciones nacientes; todo la profana y la maldice.

De hoy mas en adelante, cuando un partido político quiera buscar sinceramente la organizacion de la República y la estirpacion de nuestros males, tiene que renunciar á los medios violentos de la fuerza y de la lucha armada.

El sentimiento de la paz es universal y profundo. El ideal político no se presenta ya con los caracteres ardientes de una fiebre que nos hace ver la libertad y la gloria en una vorajine de violencias y tumultos.

Mucho antes de que la revolucion francesa estraviada invitase á los pueblos á probar la libertad en la copa sangrienta del Terror, los Estados-Unidos la saboreaban ya, en el banquete tranquilo del trabajo y de la paz.

Ese es el ideal que hoy se presenta; y el pueblo con un instinto todavía vago pero ya poderoso, lo acepta, lo abraza, y le hará triunfar apesar de los conatos frenéticos de la anarquía y de la debilidad desquiciadora del Gobierno.

C. M. R.

Ultima ratio—La mina

La Tribuna que no ha podido justificar las acusaciones de inconsecuencia que nos atribuyó en el hecho de combatir ahora al Sr. Batlle, cuando al principio de su Gobierno lo sostuvimos, apela á la última razon de la sinrazon, al recuerdo de un hecho criminal y ominoso que no hay razon alguna para atribuirse á alguno de los partidos ó fracciones de partido en que el pais está dividido.

Es toda la escusa que ha encontrado *La Tribuna* á los cargos que formulabamos en nuestras reminiscencias sobre aquella época, escusa á la verdad inconducente y maliga, porque el hecho premeditado por unos cuantos estraviados, no quita que la Dictadura fuese menos acreedora á la mas severa censura por su empeño en perpetuar su dominio por tres años, y en abserver facultades escesivas con menoscabo de todo principio, de todo derecho, de toda justicia.

Pero lo que es soberanamente ridículo es que *La Tribuna* traiga á colacion ese recuerdo con la pretension de amilanarnos ó sobrecojer nuestro espíritu, cuando al dia siguiente del descubrimiento de la mina combatiamos la esplotacion que de la mina quería hacerse para enalte y prestigiar á la Dictadura, en la nota que pasamos entonces á la Comision Directiva del Club— y que con motivo de las alusiones del cólega tenemos placer en dar en seguida á la publicidad.

«Montevideo, Junio 3 de 1867.

«Persuadido de que la situacion creada al pais por la política que ha iniciado y sigue el Gobierno del General Flores no tiene solucion honorable y conveniente para los intereses públicos, resolví hace tiempo permanecer absolutamente neutral á la política, propósito que no he quebrantado desde que dejé la redaccion de *El Siglo* que tenia á mi cargo.

«Consecuente con ese propósito no habria aceptado el cargo de miembro de la Comision Directiva del Club Libertad para que fui elegido en sesion del 5 de Mayo del corriente año, si hubiese creido que el Club prescindiendo del espíritu de sus reglamentos podria en el curso de los sucesos tomar participacion directa y principal en la política.

«Dados estos antecedentes no estrañarán mis cólegas de la Comision que en vista de la resolucion tomada sin mi conocimiento y segun la cual se procedió en nombre del Club á citar al pueblo para una manifestacion de adhesion patriótica hácia el Gobierno y la persona del señor general Flores, presente mi renuncia indeclinable de aquel cargo.

«La Comision del Club ha podido y ha debido suponer que no habia uno solo entre sus miembros que no contenira con toda la indignacion que subleva un crimen nefando, el atentado premeditado contra la persona del general Flores, pero eso no la autorizaba, en mi concepto, para invocar el nombre del Club en un acto de absoluta significacion política, como lo indican los propios términos de la invitacion dirigida al pueblo.

«Mis opiniones son demasiado conocidas para que me sea dado aparecer suscribiendo á un acto semejante sin incurrir en una inconsecuencia que me seria completamente desfavorable; pues el que *unos pocos estraviados hayan osado atentar á la vida del General Flores emplean-do para eso mismo medios reprobados é inicuos* no hace á su Gobierno menos merecedor á la censura de los que como yo creen que ha faltado á la fé á sus solemnes promesas suplantando su voluntad de Dictador al imperio de las leyes, y poniendo en receso la soberanía del pueblo, que segun su manifiesto venia á hacer efectiva desde luego, *como fuente de todo derecho y de toda reorganizacion legítima de poderes públicos.*

«Siendo estas mis opiniones, no me es dado aparecer suscribiendo, repito, una invitacion al pueblo para hacer una manifestacion de adhesion patriótica á un Gobierno, cuya marcha política he combatido antes y condeno ahora, y eso por consideraciones tan fundamentales como las que dejo espuestas.

«Conozco bien que no son estas las opiniones de mis cólegas ni de la mayoría de los miembros del Club, pero creia que nos encontrábamos en un terreno neutral á la política donde nos seria dado fraternizar en el propósito de establecer un centro de sociabilidad á la altura del adelanto y cultura del pueblo de Montevideo.

«En ese concepto, prestaba mi concurso, y me felicitaba de tener por cólegas tan honorables personas; no siendo así y siendo firme mi propósito de no tomar parte alguna, por ahora, en la política de mi pais, ni ligarme á sociedad ó corporacion alguna que me obligue á otra cosa por resoluciones colectivas, no puedo menos de rogar que se me acepte la renuncia que dejo consignada.

«En política no acepto la imposicion de las mayorías; no quiero mas responsabilidad que la de mis actos individuales.

«Saludo al Sr. Presidente con mi mayor consideracion.

«*José P. Ramirez.*

«Sr. Presidente del Club Libertad.»

Esa nota que á los pocos momentos de recibirse por el Presidente del Club estaba en poder del propio Dictador, era escrita en los momentos mismos en que el General Suarez era atropellado y vejado por la sola circunstancia de haberse manifestado en sentido contrario de la prolongacion de la Dictadura.

Y procedimos así por que no se nos ocurria que los hombres que pertenecen á nuestra escuela política, de nuestros hábitos y de nuestra educacion, pudieran ser sospechados jamás de complicidad en hechos de esa naturaleza.

Es la verdad; á nadie ocurrió entonces que los hombres del partido político á que pertenecemos tuviesen participacion en un atentado semejante, los propios redactores de *La Tribuna* así lo creen, y eso hace mas censurables todavía sus solapadas alusiones.

Los autores y complices de ese atentado podrian con mas razon buscarse entre los mismos hombres de la Dictadura, en los hombres de esa escuela estraviada que no rinde culto á los principios sino al hecho, que sanciona la legitimidad de todos los medios para llegar al resultado, y que funda la suprema aspiracion en la perpetuacion del dominio personal,—aunque para ello sea necesario sacrificar hasta las venerandas instituciones del pais.

Hablese, discútase sobre la mira; nosotros y los hombres que á nosotros son afines en principios, en propósitos, en aspiraciones no temen la discusion, no temen la luz.

Quinteros, la Florida y Paysandú, la Dictadura, la mina, son hechos reprobados y condenados por los hombres de nuestra comunidad, esa comunidad proscripta de toda participacion en los negocios públicos en sus hombres mas conspicuos, precisamente porque no transijen, porque no quieren transijir con los atentados á la soberania del pueblo, con las violaciones del derecho con los ultrajes á la justicia y á la moral que de algun tiempo á esta parte vienen produciéndose con harta frecuencia en la República.

La mina, crimen escecrable tiene mas sincera, mas enérgica mas severa reprobacion en nosotros que en los mismos partidarios de la Dictadura, porque en estos es el sentimiento interesado y personal el que lo inspira, y en nosotros es el culto de los principios, es el ódio al crimen, bajo cualquier faz que se presente, cualquiera que sea el motivo que lo inspira.

Hablese pues de la mina, pero no se justifique con la mina la dictadura, que la Dictadura en los avances que cometió y en la desmoralizacion á que se dejó reducido el pais, no tiene escusa ni justificacion posible.

Táctica singular.

Cuando la Dictadura existia, se queria imponer silencio á los que censuraban, con el peligro de la desunion y la amenaza del partido vencido.

Cuando la Dictadura ha cesado, se nos quiere imponer silencio á título de la ingratitud y deslealtad que hay en envolver en nuestros juicios sobre la Dictadura la memoria de un hombre que no existe.

No somos nosotros quienes levantamos el sudario de esa tumba histórica, sino quienes quieren encarnar en el hombre la discusion de una época, de un sistema, de una situacion, íntimamente ligada á la situacion actual, y que por ese solo hecho conserva un palpitante interés de actualidad.

Nosotros que en vida no injuriamos la persona del Dictador, menos nos complaceriamos en injuriarla hoy; pero si creemos con Rochefort, cuyas doctrinas sobre el particular espasimos hace dias en este mismo diario, que nos es lícito hacer sobre ciertos hechos las apreciaciones que nos parezcan justas y convenientes porque aceptar el sistema que niega la facultad de juzgar los actos públicos de los hombres que han desempeñado un rol tan importante, seria admitir simplemente que alguien tiene el derecho de cerrar las puertas de la historia y de guardarse las llaves en su bolsillo.»

El que no quiera verse espuesto á la discusion diaria, el que quiera conservar sobre su memoria de ultra tumba la veneracion del silencio, que se abstenga de concurrir á la vida pública y de tomar participacion en los destinos del pueblo, que solo es inviolable y sagrado el hogar de la vida privada y los actos que solo tienen interés doméstico.

La inviolabilidad para la memoria de los hombres públicos en cuanto pueda interesar la discusion de sus actos, es una de esas pretensiones que sola puede justificarse con razones caseras, como decia el Dr. Vidal.

Juzgando la Dictadura, combatiendo sus ideas y sus estravíos juzgamos y condenamos una época—en manera alguna injuriamos á los hombres que en ella figuraron.

INTERIOR

ACTA.

En la ciudad de Montevideo á los cinco dias del mes de Setiembre de 1868 reunidos en el Salon de sesiones de la Junta E. Administrativa el Sr. Presidente de esta Corporacion y los señores que componen la Comision Científica nombrada por acuerdo de fecha 1.° del corriente Dr. D. Francisco A. Vidal, Dr. D. Adolfo Brunel, Dr. D. Miguel Garbizo, ingenieros D. Antonio M. Dupard, D. Ignacio Pedralves y vocal de esta Corporacion D. Eduardo Labrousse y el infrascripto secretario, faltando con aviso el señor ingeniero D. Alejandro Malmnon, el señor Presidente dijo: que habia citado á la Comision para su instalacion é invitó á sus miembros para que procediesen al nombramiento del Presidente que habia de presidir la referida Comision. Aceptada la idea se procedió á la eleccion resultando el nombramiento en la persona del señor Dr. D. Adolfo Brunel. Acto continuo se procedió el nombramiento del Secretario de la referida Comision recayendo la eleccion en la persona del Dr. Garbizo.

Declarada instalada la Comision por el señor Presidente, se acordó que se labrase la presente acta firmada por todos los presentes.

Firmado—*J. R. Gomez—Adolfo Brunel—Francisco A. Vidal—Miguel Garbizo—Antonio M. Dupard—Eduardo Labrousse—Ignacio Pedralves—Juan A. Ramirez.*

EXTERIOR

Recuerdos de Italia.

La noche venia sobre nosotros en el momento en que atravesbamos la campiña de Padua dirigiéndonos á Venecia. El cielo estaba nublado, y á intervalos, entre los nubarrones, lucian algunos pedazos serenos de limpidez extraordinaria, en la cual nadaban las primeras estrellas, de la tarde. Pero en el borde del horizonte, hácia la estremidad norte del lado de las montañas, las nubes relampagueaban; mientras en el otro borde, hácia la estremidad sur, del lado del mar, franjas de púrpura formadas por los vapores del lago y los últimos destellos del dia, daban tinte cobrizo á los objetos, fantásticas apariencias á la naturaleza; como si la region que ibamos á visitar quisiese satisfacer todos nuestros deseos y premiar todos nuestros amores por ella, revelándose entre los misterios del mas sublime de los crepúsculos. Sin embargo, mi impaciencia era infinita. Observaba que la vegetacion se extinguia, que comenzaban canales desecados, llenos de lodo, sobre cuyos bordes crecian tristemente algunas plantas marinas; pero, por mas que escaba de mi wagon la cabeza para mirar al punto final de nuestra carrera, no veia ni la soñada laguna, ni la querida ciudad, como si lanzaran á mi anhelo y se esquivaran á mi deseo. Tengo tal idea de la fragilidad de esa hermosa Venecia combatida de continuo por los vientos y las aguas, que temia pudiera desaparecer antes de serme permitido verla, y se encerraba en la concha marina en que nació, como un milagro vivo de la historia humana.

Siempre recordaré el dia en que por vez primera vi la Alhambra. Corrí á buscarla sin guia, sin ningun compañero, deseando un coloquio á solas, como todos los coloquios de amor, con la maga del Oriente, perdida en nuestras montañas. Yo atravesé una puerta que no recuerdo porqué apenas la advertí. Yo vi á la izquierda una magnífica fuente del renacimiento que no respondia en nada ni á mi deseo, ni á mi idea. Yo me perdí en las soberbias alamedas mecidas por el viento matinal, iluminadas por el espléndido sol de Granada, que destizando á duras penas sus rayos entre el follage, formaba en el suelo como un arabesco de luz y de sombras. Yo vi aquella magnífica puerta judiciaria inclinada sobre una cuesta y en cuya arquitectura, el árabe, sin perder su gracia, ha tomado toda la solemnidad del gótico. Yo entré creyendo encontrar en pos de aquella puerta el palacio. No estaba; solo vi una plaza de armas y un altar de la Edad Media ante el cual ardia una lámpara. En torno mio se desplegaba una larga fila de torreones: en medio de la gran plaza un palacio del siglo décimo-sexto, bellísimo, pero en pugna con todo cuanto yo soñaba; y á lo lejos, sobre una colina sembrada de laureles, dibujaba sus miradores, semejantes á binocos minaretes, el oriental Generalife. Yo buscaba la Alhambra, el palacio, la mágica gruta, de estalactitas, empapada en los colores asiáticos, donde se extinguieron, como edificas en el placer, á fines del siglo décimo-quinto, los que vinieron como leones á la conquista á principios del siglo octavo. Pero ninguna de las numerosas puertas á que llamé era la puerta de la Alhambra. Yo temia que un génio, una hechicera de las que la mágia de la Edad Media ha dejado en los bosques, bien diferentes por cierto de las hermosísimas diosas con que la pobló la clásica antigüedad, hubiera robado en aquella misma noche la Alhambra continuamente amenazada de muerte, para burlarse de mi anhelo. Nacemos y vivimos tan desgraciados que nos parece mentira el cumplimiento de un deseo, mentira la realizacion de una esperanza; como si una triste ciencia nos hubiera enseñado que solamente en el mundo es verdad el dolor.

Así en aquel momento yo dudaba de la proximidad de Venecia, ó temia que Venecia hubiera desaparecido para mí. Al fin nos paramos en Mestres á las puertas de la gran laguna veneciana. El aire nos trasmitia el coro de sus campanas que tocaban el Angelus y que nos recordaban la emocion sublime de Byron, cuando una tarde creyó ver al conjuro de esos mismos ecos por las bordes del horizonte, deslizándose sobre las aguas como las estrellas del cielo, á la madre del Verbo, calada por la luna y con la misteriosa blanca paloma batiendo las alas sobre su frente en aquella hora sublime de la oracion y del amor. ¿Era verdad que iba á ver á Venecia? ¡Cuantas veces en las largas horas de las noches de invierno, para pasar la uniforme velada de los pueblos, mi madre, que amaba mucho las letras, me habia contado misteriosas historias venecianas á la usanza de principios del siglo: la desapitacion de Marino Faliero; el destierro del jóven Foscari; el heroe, mas inmortal de Dandolo; la salvaje pasion de Otelo; el esplendor de sus banquetes inmortalizados por Pablo Veronés; los desposorios del Dux con las aguas de los mares en la góndola recamada de brocados y [illegible] del último de sus magistrados cuando se desmayó al firmar el protocolo que entregaba su patria al austriaco, por un criminal error de Napoleon; todas esas sencillas narraciones, medio históricas, medio legendarias, en que siempre se dibujaban algunos espías ó algunos cañones para inspirar el terror trágico, algunas sesiones del consejo de los diez para sostener el interés dramático, y alguna enseñanza moral para fortificar estas dos ideas á cuyo culto no renunciaré nunca; la libertad y la patria.

Despues, levantándome por una de esas transiciones tan naturales á otros recuerdos, veia en mi mente la Venecia histórica, aquellos nobles hijos de la antigua civilizacion, sacerdotes de sus últimos lares, cortejo fúnebre de sus últimos dias, que, vencieron á la fatalidad salvándose en las inhabitables lagunas, de las irrupciones de Atila y sus feroces hunnos, para conservar en una ciudad misteriosa, cuidada como una hermosa nave á las puertas de la Grecia, sus libertades clásicas, que los llevaron á luchar con las olas cuando la sociedad se perdia en los claustros; á estender el trabajo y el comercio como una redencion social, cuando en los terrores del siglo décimo, los brazos mas fuertes caian desmayados aguardando el fin del mundo como una necesidad, el juicio universal como un castigo; y por último, á reunir y atesorar en sus muelles, en sus canales, en sus palacios cincelados por todos los prodigios de la arquitectura, en sus monumentos públicos, singulares por la magestad y por la belleza, decorados por una fiesta continua de colores y de matices, en sus trofeos de mármoles y de bronce, los restos de tres civilizaciones perdidas en una série de infinitos usufragios; siendo así Venecia asiática y griega, romana y bizantina, la síntesis de tres edades mayores de la historia, la piedra preciosa en del anillo angelical con que se desposaron el Oriente, el mundo de los misterios, y la tierra de Occidente, la tierra de la nueva vida, de la nueva civilizacion.

Y como no es posible renunciar ni á la nacion, ni á la raza á que pertenecemos, yo español, sentia en aquel momento agolparse en mi memoria los recuerdos históricos de los servicios prestados á la civilizacion por Venecia y España, unidas en una memorable cruzada marítima. Un dia la noedia luna llegó hasta Constantinopla. Los bizantinos, los griegos, cayeron unos en pos de otros bajo la cimitarra de los turcos, cuyo filo brillaba siniestramente sobre Venecia. Sus islas iban á ser cautivas; sus hijos, remeros en las galeras del turco; el mal terráneo, el mar de la civilizacion, un lago de los serrallos orientales. Pero las naves de Barcelona, de Valencia, de Cádiz, de las ciudades españolas, se unieron con las naves de Génova y de Venecia, y marcharon á detener el turco, y consiguieron aquella insigne victoria de Lepanto, en que las olas se ensangrentaron hasta enrojecerse, é hirvieron bajo el fuego de los cañones, pero en que el fatalismo retrocedió en su carrera devastadora ante la fuerza y la civilizacion de Occidente.

Pero sobre todo iba á ver la ciudad por la cual hemos venido tantos dolores, tantas tristezas en su largo cautiverio de este siglo. ¡Cuantas veces se me ha aparecido en sueños rodeada de sus islas, como Niobe de sus hijas heridas, maldiciendo á los hombres que no la socorrian y deseperando de la justicia de Dios que toleraba su opresion! Cuantas veces hemos creido oir en los largos ecos con que la resonancia de las playas repite el rumor de las olas del Mediterráneo, un largo lamento de Venecia! Cuantas veces hemos creido que era posible verla en su dolor, un dia, arrojarse como Orfelia á sus lagunas y desaparecer entre las aguas con su doble corona de mármol y de flores en la frente, y su melancólico último canto en los Lidos! Venecia era para nosotros una Ciudad Cristo suspendida á su infame suplicio por los cuatro grandes esclavos del cundridtáreo. Venecia habia perdido aquellas coronas de perlas, aquellas túnicas de terciopelo, aquellas naves de oro, aquellos cocodrilos de esmeraldas, aquellas infinitas preseas con que la ornaban los genios privilegiados de sus pintores, y solo mostraba sus fragmentos ruinosos de mármol ennegrecido por la lluvia de sus lágrimas, como un mendigo enseña sus huesos cubiertos de rugosa piel, á traves de los harapos. La historia de este martirio, del lamento de su pasada servidumbre, las infinitas elegias floradas por tantos poetas, por tantos oradores ilustres sobre el calabozo de Venecia, todos estos recuerdos se entrechocaban en mi mente, aumentando la emocion producida en mi alma á la vista de aquellos misteriosos parajes, ilustrados por el heroismo y por el génio.

Mientras rodaban todas estas ideas por mi cabeza, penetraba el tren en la laguna de S. Marcos. El cielo, como he dicho, de un lado claro, brillantísimo, de otro oscuro, si bien relampagueante, á intervalos cubierto de nubes ó ornado de estrellas, tenia un aspecto de tal manera singular, que no me cansaba de contemplarlo, pidiéndole su luz para emblememe en aquel espectáculo, objeto de tantos deseos, asunto de tantos ensueños. La inmensa laguna que aun conservaba algo en su tranquila superficie de la claridad del dia, brillaba en toda la estension del vastísimo horizonte como un inmenso espejo atravesado bizarramente por fajas, ya de ópalos allí donde se reflejaban las estrellas, ó ya de amatistas, allí donde se reflejaban las nubes, encendiéndose de vez en cuando con siniestra manera al fatigaro del relámpago. La humareda de la locomotora, el aliento de los lagos, las nubes, por todas la inmensa estension descubierta por la vista, nos hacian creer que nos hallábamos fuera de la tierra, ó cruzando en el lomo de algun monstruo regiones ignotas de la atmósfera. Entre los dudosos resplandores, entre las inciertas sombras, como dibujados fantásticamente en oscuro espejismo, descubríanse los edificios de Venecia, aquí y allá iluminados por pálidas luces. Si no hubiera sabido que era Venecia, creyéralos, al verlos surgir como por encanto de las aguas, sosteniéndose entre la superficie líquida y el fluido del aire, sin tocar visiblemente por ningun lado á la tierra, una ciudad flotante, una nómade caravana marítima, presidida por algun dios de las olas y en aquel momento refugiada en el tranquilo seno de la celeste laguna adriática. ¡Qué armonía de colores á pesar de la noche! Ya tiemblan las estrellas en la ligera ondulacion; ya las plantas marinas dan algunos toques sombríos; ya un farolillo tiende su reflejo serpentes de topacios; ya el remo de la barca despide gotas de luz, produce llamaradas de fósforo, deja estelas blanquecinas semejantes á la vía láctea; ya de un lado las sombras de los edificios espresando la oscuridad, estienden festones de azabache, mientras de otro lado alguna nube perdida por el ocaso y que aun absorve, como una esponja aéreo, los últimos matices del sol ausente, los destila sobre varios puntos como una lluvia de púrpura; todo realzado por las gasas misteriosas y por los espléndidos reflejos que los vapores del aire y los cambiantes del lago dan por doquier á este mundo casi ideal de no soñados encantos.

Por fin el tren se detiene. Las formalidades de entregar los billetes y recojer los equipajes molestan de una manera indecible en la natural impaciencia. Quisiérais ser pez ó ave para llegar al agua y al aire de Venecia sin esas cargas de baúles y sombrereras á que se obliga la anfibia debilidad humana. Por fin pasais aquellos muelles besados enteramente por las aguas. Una larga fila de negras góndolas, ligeras, esbeltas, os aguardan. Escojeis maquinalmente la primera, sin curaros ni de la forma, ni del precio de aquel viaje, como si todas las condiciones de la vida económica hubieran de perturbar allí donde cambian casi todas las condiciones de la vida vulgar de las ciudades antiguas y modernas. Dais la direccion de vuestro proyectado albergue, y sentis por un movimiento casi imperceptible que os deslizais sobre las aguas. Apoderase del alma un gran sentimiento de tristeza. La góndola mal iluminada por un pequeño farolito puesto en el fondo, y conducida por dos hombres, cada cual de pié á cada uno de sus estremos, parece ya un ataud, ya un cetáceo, ya un cisne negro, ya una leviatanga fantástica, ya el cadáver de una de las antiguas sirenas del Adriático en sombra convertido, que os arrastra á las cavernas profundas de los profundos senos del océano. Como venis deslumbrado por la claridad de la resplandeciente laguna, creeis entrar en una region de tinieblas. Las aguas tienen una oscuridad indifinible por lo espesas. Parecen realmente betuminosas. Los fúnebres muros de los altos monumentos acrecientan la noche. Los faroles colocados á largas distancias solo sirven como de ligero contraste para conocer mejor la negra y general oscuridad. Venecia tiene calles de agua. Las calles de agua no tienen iluminacion. Solamente la blanquecina fosforescencia de las estelas, ó el débil resplandor de una ventanana, ó el mústio farolillo de una muda góndola que pasa á vuestro lado, ó el rebervero de una esquina apartada, alumbran aquel tortuoso laberinto de piedras y de rejas y de puentes y de palos, destinados á atar las góndolas; especie de grandes árboles acuáticos, pero sin ramas, sin hojas, tristes y secos. La ciudad parece inhabitada.

De vez en cuando pasan sobre los arcos de los puentes algunos viandantes como sombras de las sombras. El silencio es sepulcral. Solo ois el grito agudo del gondolero que avisa á sus camaradas para que las góndolas no choquen. Este grito por todas partes repetido, es agrio y agudo como el grito de las aves matinas. El verde limo que sale á la superficie de los canales sopla á intérvalos y lo tomarisis por un cadáver. La puerta de un palacio gira sobre sus goznes; algunas personas bajan silenciosas por sus escaleras de mármol, y se instalan en sus góndolas. ¡Oh! Los tomarisis por habitantes de un panteon que van á dormir sobre un ataud. De pronto salís al gran canal, respirais brisa mas fresca y mas libre, veis á la luz de las estrellas fustes de estrañas columnas, leeis que salen del agua, rosetones góticos, arjineces árabes, ventanas bizantinas, arcos del Renacimiento; pero la góndola corre de nuevo á perderse en el laberinto de los estrechos callejones, y aquella decoracion mágica desaparece en la realidad, como las horas rápidas de placer en las tristezas eternas de la vida. El camino desde la estacion á nuestro albergue era larguísimo. Los gondoleros continuaban de pié á cada lado de la góndola impulsándola y repitiendo sus agudos gritos. A cada paso una esquina, junto á cada esquina un puente; y al pié del puente y á las puertas de las casas las escaleras de mármol, sobre el último blanco escalon, el agua verdinegra, y bajo los arcos del puente y las graderias blancas, las góndolas negras cubiertas con sus largos paños pardos semejantes á los paños de un catafalco.

El objeto mas necesario á la vida veneciana es la góndola, y la góndola es tambien el objeto mas triste. Imaginaos una elipse de madera negra convarios relieves: en uno de los estremos una inmensa alabarda dentada cuyo acero brilla siniestramente, y al otro estremo una especie de pequeña cola retorcida, sitio de reposo, tornado por dentro de terciopelo negro, y por fuera de paño negro con borlas de seda, lleno de mullidos cojines de tafilete, cerrado por cuatro ventanas con cuyos cristales, con cuyas cortinas, con cuyas persianas, podeis comunicaros ó incomunicaros á voluntad; todo oscuro, todo triste, todo misterioso, todo romántico, invitando la vida á las aventuras, la imaginacion á las leyendas, pues unas y otras se desprenden naturalmente de todo cuanto os rodea, y sobre todo de vuestra eterna compañera la góndola. Así llama esta ciudad sublime, Florencia la ciudad académica, Lionia la ciudad mercantil, Pisa la ciudad muerta, Bolonia la ciudad de la música, Milan la ciudad civil, y Venecia la ciudad romántica. El moro y el mercader de Shakespeare; el Angelo de Victor Hugo; los dramas de Byron, han sido inspirados por estas sombras, y tienen aquí en estas góndolas sus misteriosas cunas.

Hoy Venecia reune á la poesia de sus artes, la poesia de sus recuerdos, la poesia de sus tristezas. Los palacios se caen, las estátuas bajan á pedazos de sus pedestales, las rientes figuras de sus cuadros se van como las mariposas al soplo del invierno. La herida que le causó el cambio del movimiento humano hacia otras regiones, por la aparicion de América en el mundo y el descubrimiento del Cabo de Buena Esperanza, esa herida mortal que aniquila su comercio, no ha podido ser curada por su reciente libertad, porque la libertad no puede destruir las fatalidades geográficas. Venecia se muere.

Solo que en ver de morir, como una prostituta, en los calabozos austriacos, muere, como una matrona, en el seno de su hogar y rodeada de sus hijos. Venecia cayó de pié de la cuna de América, como Hipenia al pié de la cuna de Grecia. Los caminos de la humanidad están sembrados de víctimas. Y el progreso no se escepta de esta ley necesaria.

La vida se alimenta de la muerte. Pero no es por eso menos triste ver morir una ciudad cuyos Dux tuvieron la corona imperial de Bizancio tantas veces en las manos y la rechazaron por el gorro frigio de la vieja república; ver morir una ciudad cuya bandera suyentó á los turcos y despertó las fuerzas del comercio y del trabajo; ver morir una ciudad cuyas libertades son las mas antiguas en la era cristiana y que ella sola ha sido la Inglaterra de la Edad Media; ver morir á una ciudad que en sus copas de cristal, en sus banquetes báquicos, en sus sensuales cánticos, en sus guirnaldas de coral y halgas, trajo disuelto á nuestra vida el aroma inmortal del renacimiento. ¡Como sentia en aquel viage por las calles de Venecia no ser poeta, orador, ni escritor de algun mérito para lamentar la muerte de esta ciudad única en el mundo! Ideas de luto y desolacion solamente me habian inspirado los atauds flotantes, los palacios sombríos, las magníficas ventanas medio destrozadas, los monumentos medio ruinosos, el tortuosísimo laberinto de calles estrechas y de canales oscuros, las sombras que se dibujaban en los altos puentes, las separadas piedras de mármol lamidas por las olas, el ruido del agua que parecia una lágrima cayendo sobre otra lágrima; y los gritos de los gondoleros que parecian un lamento repetido por otro lamento.

Pero en esto llegamos al gran canal, frente á la iglesia de la Salud donde iba mos á alojarnos, muy cerca de la *piazzeta* de San Marcos. Su anchura es la anchura de un brazo de mar. Sus aguas son claras como si llevaran directa la luz del dia. La fosforescencia que dejan los remos y la quilla dibujan por do quier largas cintas blanquecinas como rayos de luna. Al desembocar nosotros de los pequeños canales en aquella grande estension, varias góndolas se dirijian al Rialto iluminadas por faroles venecia-

FOLLETIN

92

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUERFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

—Para bien, si; creo que, así como Jesucristo los hizo en otro tiempo, puede renovarlos cuando quiera.... ¿es acaso de un milagro de lo que vais á hablarme?

—Si; pero antes es necesario que conduzcas aquí á nuestra amiguita, á quien desde hoy daremos un nombre mas tierno y afectuoso.

Virginia, mas sorprendida cada vez por aquellas enigmáticas palabras, desapareció del aposento, volviendo á poco con la Imbécil, quien efectivamente aparentaba un aire mas preocupado y triste que otros dias.

II.

Gervasio no pudo contenerse apenas la tuvo delante de sí; adelantóse hácia ella, y empezó á cubrirla de ardientes besos, sin que la niña [illegible] ningun [illegible] en sus espresivos [illegible]

—¿Qué significa esto?—preguntó Virginia.

—Dime, ¿no conocistes en las facci